MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
LICEOS DEL EJERCITO

No 608 /MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB-CELIC-29.60

COPIA No._____ DE _____ COPIAS
BOGOTÁ, LICEOS DEL EJERCITO.
FECHA 15 DE MARZO 2022

PLAN ESTRATÉGICO DE LOS LICEOS DEL EJERCITO NACIONAL 2022-2030

Referencias: Plan estratégico del Ejército Nacional 2020-2021

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

La Dirección General de los Liceos del Ejército para el logro de sus objetivos y metas ha diseñado el presente plan estratégico, con el desarrollo de planes y proyectos a corto, mediano y largo plazo, acorde con la amplitud y magnitud de los Liceos, es decir, su tamaño, ya que esto implica qué cantidad de planes operativos de acción debe ejecutar cada una de las áreas operativas.

Al iniciar el presente año 2022 los Liceos del Ejército Nacional se encuentran con una realidad en la cual nuestro trabajo y nuestros objetivos deberán estar direccionados única y exclusivamente a mejorar los diferentes estándares alcanzados, con la única finalidad de demostrar nuestro compromiso hacia como principal proveedor de los servicios de educación Básica Primaria y Secundaria de los **hijos de la gran Familia del Ejército Nacional.**

Es por lo anterior y en reconocimiento a toda la excelente labor realizada anteriormente, es que los Liceos del Ejército, alcanzan en sus procesos académicos un alto nivel educativo ubicándose durante 12 años consecutivos en la categoría A+ y en el 2021 estuvo entre el 9,50% (1.219 colegios) de los 12.828 colegios que a nivel nacional presentaron la prueba SABER 11, como lo muestra la siguiente gráfica.

Calle 100 # 11-00 Bogotá Cundinamarca
Teléfono Celular 3138938051
th@liceosejercito.edu.con

Figura 1. Resultados Categoría de los Colegios a nivel Nacional Calendario A -2021-4-

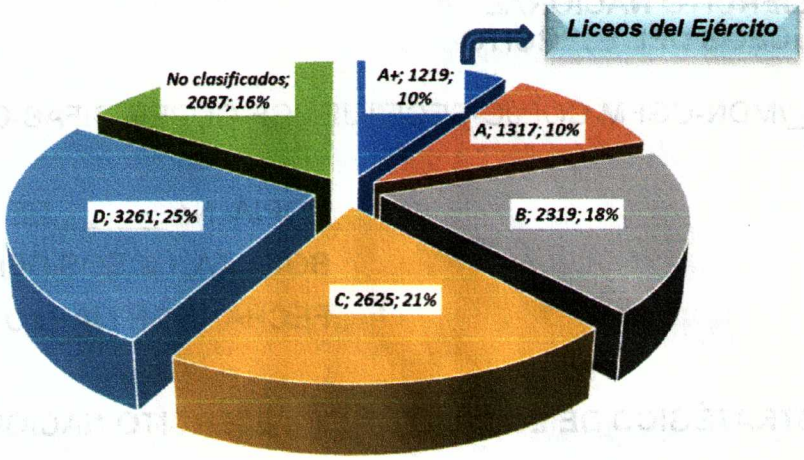

De un total de 12.828 instituciones educativas activas en el 2021-4 de calendario A, a nivel nacional y clasificadas por el ICFES, cuatro (4) Liceos del Ejército se ubicaron en los primeros 265 puestos y tres (3) Liceos entre los puestos 265 y 400, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1. Puestos de los Liceos a nivel Nacional y a nivel colegios oficiales Calendario A -2021-4-

Nacional Calendario A	
LICEO	**2021**
Colombia	140
General Serviez	181
Santa Bárbara	185
Bachillerato Patria	191
Pichincha	273
Gustavo Matamoros	314
Francisco José de Caldas	404
DE UN TOTAL	**12828**

Oficiales Calendario A	
LICEO	**2021**
Colombia	4
General Serviez	7
Santa Bárbara	8
Bachillerato Patria	9
Pichincha	13
Gustavo Matamoros	19
Francisco José de Caldas	27
DE UN TOTAL	**9483**

Calle 100 # 11-00 Bogotá Cundinamarca
Teléfono Celular 3138938051
th@liceosejercito.edu.con

De igual forma los Liceos del Ejército a nivel Regional ocuparon posiciones privilegiadas entre los colegios de calendario A de su región.

Tabla 2. Puestos de los Liceos a nivel Regional Calendario A -2021-4-

Liceo	Bogotá D.C.
Colombia	31
Santa Bárbara	51
Bachillerato Patria	53
DE UN TOTAL	**1437**

Liceo	Villavicencio
General Serviez	6
DE UN TOTAL	**142**

Liceo	Yopal
Gustavo Matamoros León	4
DE UN TOTAL	**57**

Liceo	Cali
Pichincha	2
DE UN TOTAL	**330**

Liceo	Provincia Alto Magdalena
Francisco José de Caldas	2
DE UN TOTAL	**102**

El índice sintético educativo, es un indicador que muestra la eficiencia interna de los colegios y lo emite el Ministerio de Educación Nacional a partir de los resultados de las pruebas SABER 3, 5, 9 y 11. Este indicador muestra los resultados de un colegio en cuanto desempeño escolar, progreso, la eficiencia y el ambiente escolar (ambiente en que se aprende y el compromiso de los docentes en el proceso), este índice oscila entre 1 y 10 puntos. Los Liceos del Ejército hasta el 2018 último valor entregado por el Ministerio de Educación Nacional y que se aplica en el 2021 para los costos educativos, obtuvo resultados que los enmarco en calidad alto y superior, la siguiente tabla muestra los

Calle 100 # 11-00 Bogotá Cundinamarca
Teléfono Celular 3138938051
th@liceosejercito.edu.con

resultados por colegio.

Tabla 3. Resultados Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) 2018. Liceos del Ejército.

LICEO	*Promedio ISCE* 2018
Lic. Colombia	8,25
Lic. Santa Bárbara	9,20
Colegio de Bachillerato Patria	8,31
Lic. Gustavo Matamoros León	7,99
Lic. Pichincha	7,94
Lic. General Serviez	9,15
Lic. Francisco José de Caldas	7,99

Con certificación de excelencia y comprometidos con la calidad bajo el modelo EFQM, otorgada por la Fundación Colombia Excelente acreditada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución 10860 de 2017, en la actualidad cinco Liceos se encuentran en el nivel de 4 estrellas y dos en el nivel de tres estrellas. Esta certificación da a conocer que los Liceos promueven procesos de autoevaluación, gestión, modernización, excelencia y formación integral para que los estudiantes en su proceso de formación adquieran flexibilidad y adaptación al medio; gestión de las emociones; asertividad en la comunicación; curiosidad e imaginación; capacidad de búsqueda, síntesis, evaluación y difusión de la información tanto analógica como digital; Innovación y emprendimiento; toma de decisiones; liderazgo y trabajo colaborativo y de equipo.

Los Liceos del Ejército dan bienestar a la familia de las Fuerzas Militares toda vez que durante el año posibilita el acceso a las instituciones cuando estos son trasladados, atendiendo a los diferentes apoyos académicos, psicológicos y formativos, y con el respaldo de la DIFAB (Dirección de Familia y Bienestar) del

Ejército Nacional, se atiende los diferentes convenios para dar becas, apoyos económicos y psicológicos de las familias que por diferentes situaciones lo necesiten.

Los Liceos del Ejército cuentan actualmente con 16 convenios para el proceso de articulación de la educación media con la educación superior, como un proceso estratégico, en el marco de la gestión de las comunicaciones y relaciones externas, con un carácter pedagógico y académico, que implica acciones conjuntas (Liceo e Instituciones de Educación Superior) para facilitar el tránsito y la movilidad de nuestros estudiantes entre los distintos niveles y ofertas educativas, que conlleve al reconocimiento de los aprendizajes obtenidos en distintos escenarios formativos en nuestros Liceos y el mejoramiento continuo de la pertinencia y calidad del currículo, las instituciones y sus aliados. En la actualidad de 296 estudiantes del grado undécimo, se postularon 65 para acceder a este proceso, solo 38 estudiantes (58,0 %) cumplieron con altos estándares los requisitos exigidos para ello.

La articulación posibilita un diálogo de saberes entre la educación media, la educación para el trabajo y la educación superior en la perspectiva de fomentar el desarrollo de competencias para la competitividad y de fortalecer en igual medida los dos niveles educativos.

Los Liceos del Ejército han planteado como una prioridad para elevar la calidad de educación, capacitar a los docentes de todas las áreas en las metodologías basadas en competencias teniendo en cuenta el efecto TIC – TAC (apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para que estas Tecnologías sean aplicadas al Currículo); en la formulación de una malla curricular por competencias; en el diseño de un currículo y unidades de aprendizaje por competencias y en el desarrollo de evaluaciones bajo el Modelo Basado en Evidencias y su construcción en el Diseño Centrado en Evidencias, de tal forma que todo esto potencien a los estudiantes para la calidad en las pruebas SABER, de la Universidad Nacional o cualquier prueba nacional e internacional que ellos enfrenten.

Los Liceos del Ejército desde su creación en el año de 1959, han dado al país

Calle 100 # 11-00 Bogotá Cundinamarca
Teléfono Celular 3138938051
th@liceosejercito.edu.con

aproximadamente 11.505 egresados en 156 promociones realizadas en los siete Liceos del país.

De los 11.505 egresados el 8,53 % (982 egresados de los años 2017 al 2021) se encuentran cursando carreras universitarias, el 7,0 % (805 egresados) no cursaron carreras profesionales y el 84,47 % (9719 egresados) terminaron carreras profesionales en las diferentes ramas, como medicina, ingenierías, ciencias sociales, ciencias biosanitarias, derecho, música, artes, Fuerzas Militares, educación física, licenciaturas, ciencias políticas como las más representativas; siendo 26,89 % de ellos (3105 egresados) profesionales que se han destacado en altos cargos en diferentes escenarios públicos o privados en el ámbito nacional e internacional.

Aproximadamente, los Liceos han atendido la educación de ciento treinta y cinco mil familias (135.000), con un promedio de dos mil familias por año. A continuación, se presenta la distribución por condición de los padres de familia que atienden los Liceos para el 2022, comparado con la población 2021.

AÑO 2021

CONDICIÓN	Total general	
	No.	%
Ejército	2738	80,60
Fuerza Aérea	183	5,39
Armada	99	2,91
Comando General	16	0,47
Agragados Militares	21	0,62
Gabinete	9	0,26
Institutos Adjuntos	45	1,32
Policía	121	3,56
Particulares	165	4,86
TOTAL	***3397***	***100,00***

AÑO 2022

CONDICIÓN	Total general	
	No.	%
Ejército	2806	81,7
Fuerza Aérea	190	5,5
Armada	88	2,6
Comando General	13	0,4
Agragados Militares	21	0,6
Gabinete	10	0,3
Institutos Adjuntos	37	1,1
Policía	99	2,9
Particulares	170	5,0
TOTAL	***3434***	***100,0***

Calle 100 # 11-00 Bogotá Cundinamarca
Teléfono Celular 3138938051
th@liceosejercito.edu.con

2. A DONDE PERTENECEMOS

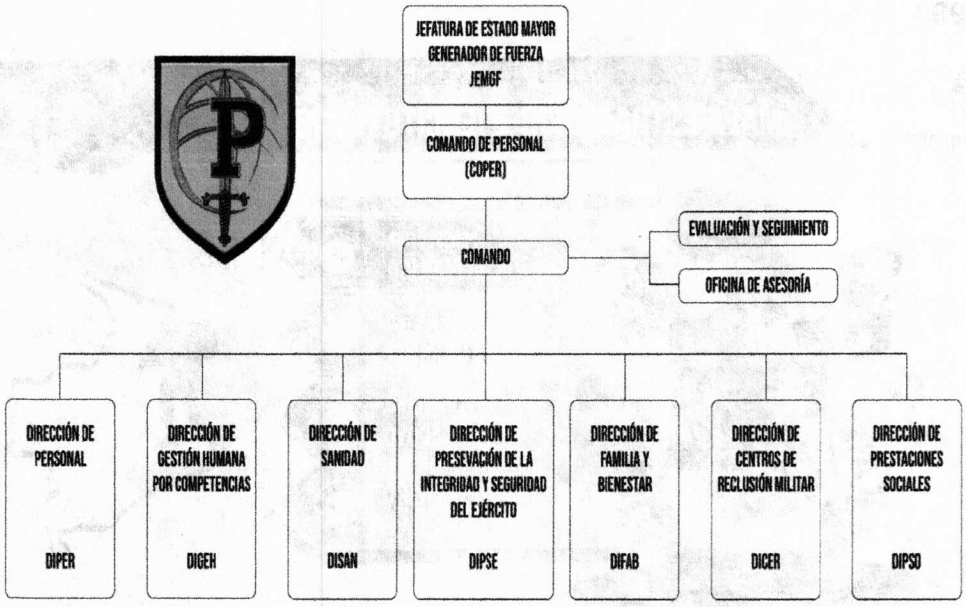

Los Liceos del Ejército Nacional son instituciones educativas de régimen especial de acuerdo con la resolución no. 06500 del 3 de agosto de 1994 del Ministerio de Educación Nacional.

Nos regimos por normas y políticas del Comando del Ejército Nacional de Colombia, y nos encontramos enmarcados dentro de la organización del Comando de Personal del Ejército Nacional (COPER), Dirección de Familia (DIFAB), es de esta forma que la Dirección General de los Liceos en lo relacionado con el otorgamiento de cupos, procesos de contratación, administración de personal, vinculación laboral y prestacional, estamos en pleno cumplimiento y acatamiento de sus normas.

En los aspectos académicos de promoción y títulos curriculares, de calendario, PEI, Gobierno Escolar se rigen por las normas del Ministerio de Educación Nacional. ley 115 / 94, ley 715 de 2001, decreto 1860 / 94 y decreto 1290 / 2009

3. OBJETIVOS SUPERIORES Y SU ARTICULACIÓN.

La Dirección General de los Liceos del Ejército Nacional, estructuró la articulación de los objetivos teniendo como base el PLAN ESTRATÉGICO DEL EJERCITO NACIONAL 2020 – 2022, las directrices que desde este se emiten, al igual que la normatividad que sobre los

Calle 100 # 11-00 Bogotá Cundinamarca
Teléfono Celular 3138938051
th@liceosejercito.edu.con

temas de educación se han recibido por parte de las autoridades que los regulan sin desconocer la LEY GENERAL DE EDUCACIÓN 115 de 1994

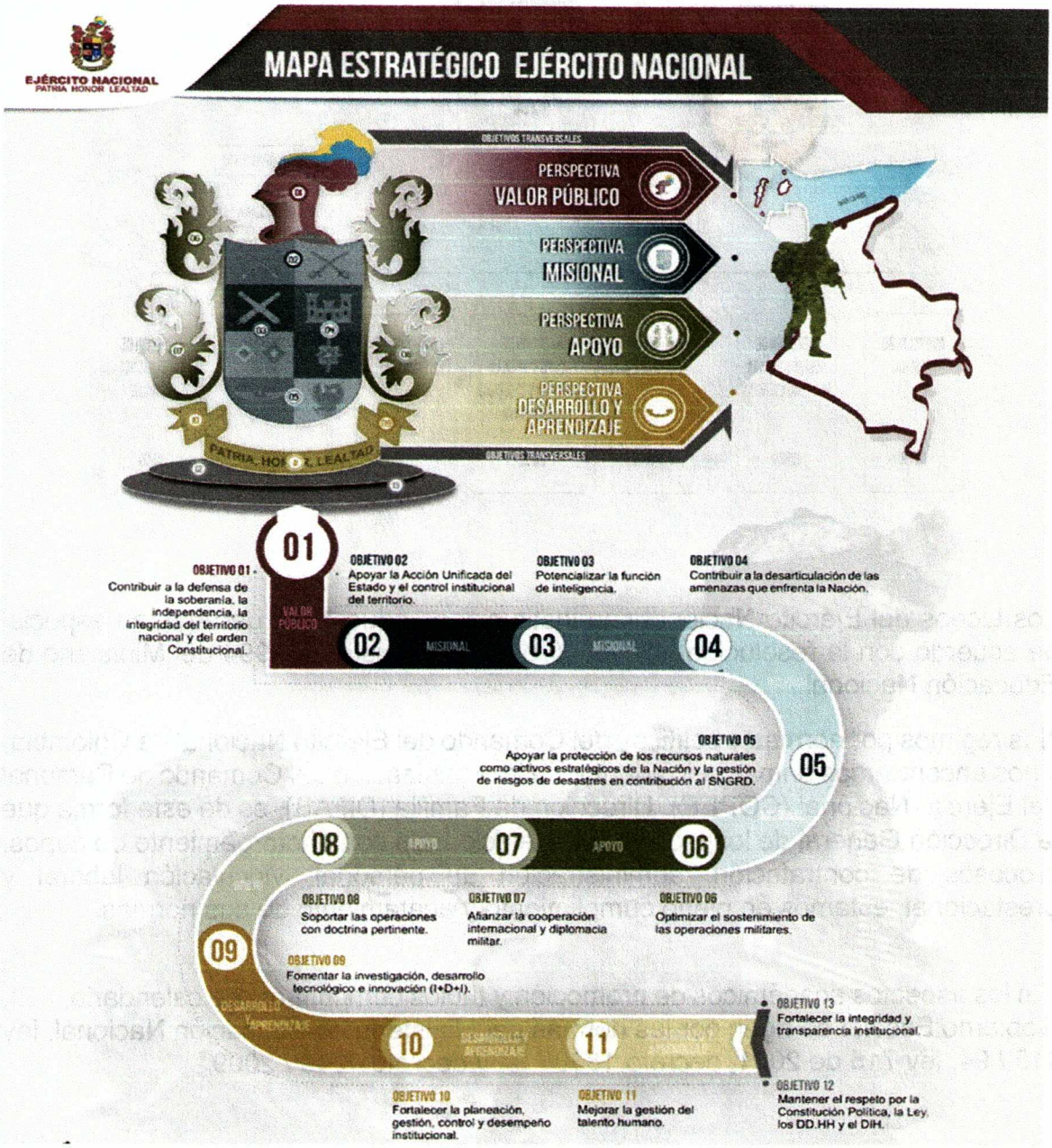

Es por lo anterior que, partiendo del Mapa estratégico del Ejército Nacional, y de donde se desprenden las diferentes líneas de acción y autopistas de trabajo se realiza la articulación de las mismas con los objetivos de trabajo de los Liceos del Ejército Nacional.

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA

CGFM	EJC	COPER	DIFAB	LICE
Objetivo 1. Contar con una autonomía estratégica y capacidad disuasiva creíble y sostenible para actuar de forma efectiva y simultánea en más de un escenario	**Objetivo 1.** Contribuir a la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio Nacional y del orden Constitucional. **Objetivo 3.** Potencializarla función deinteligencia			
Objetivo 2. Alcanzar y mantener la superioridad en el desarrollo de todas	**Objetivo 6** **Optimizar el sostenimiento de las operaciones**			

Calle 100 # 11-00 Bogotá Cundinamarca
Teléfono Celular 3138938051
th@liceosejercito.edu.con

operaciones conjuntas a través de la integración de las capacidades y roles militares. Objetivo 3. Proyectar la perdurabilidad institucional robusteciendo los mecanismos de protección de la Fuerza y el respeto por los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Objetivo 4. Ser sostenibles con los recursos asignados en procura de mantener la efectividad y la transparencia institucional.	**militares.**			
	Objetivo 7 **Afianzar la cooperación internacional y diplomática militar.**	**Objetivo 1** **Optimizar del talento humano.**		Eje Académico. Eje Bienestar.
	Objetivo 8 **Soportar las operaciones con doctrina pertinente.**			
	Objetivo 9 **Fomentar la investigación, desarrollo tecnológico e innovación-**			Eje Académico.
	Objetivo 10 **Fortalecer la planeación, gestión, control y desempeño institucional.**			Eje Académico Eje Administración Bienes y Servicios.
	Objetivo 11 **Mejorar la gestión del talento humano**	**Objetivo 1** **Optimizar del talento humano** **Objetivo 3** **Calidad de vida de los integrantes del Ejercito.**	**Objetivo 3** **Proporcionar educación integral a los hijos de oficiales, suboficiales, soldados profesionales y civiles del Ejercito Nacional en actividad en retiro o pensionados, cumpliendo con los estándares de calidad según la organización EFQM**	Eje Académica. Eje Bienestar.
	Objetivo 12 **Mantener el respeto por la Constitución Política, la Ley, los DD.HH. y el DIH.**			Eje Académico.
	Objetivo 13 **Fortalecer la integridad y transparencia institucional**			Eje Administración Bienes y Servicios.
Objetivo 5. Contribuir al desarrollo sostenible del país mediante el empleo de las capacidades militares.	**Objetivo 2** **Apoyar las operaciones unificadas del Estado y el control institucional del territorio**			

	Objetivo 4 **Contribuir a la destrucción de las amenazas que enfrenta la Nación**			
	Objetivo 5 **Apoyar la protección de los recursos naturales como activos estratégicos de la Nación y la gestión de riesgos de desastres en contribución al SNGRD**			Eje Académico.
Objetivo 6. Ser un referente regional e internacional en la lucha contra las amenazas transnacionales y el crimen organizado.	**Objetivo 1** **Contribuir a la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden Constitucional.**			

4. LOS LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL.

La estructura organizacional de la institución permite conocer su fundamentación y funcionalidad, lo que garantiza su excelente desempeño, cumplir la misión, alcanzar la visión, identificar los puestos de trabajo, definir las funciones y competencias de cada integrante de la comunidad educativa Liceísta.

Esta organización fue aprobada mediante la Disposición 0004 del 26 de febrero de 2016 Art.163, TOE: 2410516/2016, la cual solo consideró los Colegios que existen actualmente en la ciudad de Bogotá, Cali, Villavicencio, Yopal y Tolemaida; contando en cada una de las instalaciones con personal idóneo como directivos docentes, docentes de aula, docentes de apoyo, orientadores escolares y administrativos, con base en el perfil del cargo. Las instalaciones e infraestructura tecnológica educativa son adecuadas y acordes con las políticas para la educación formal en Colombia.

ORGANIZACIÓN

TOE: 2410516/2016

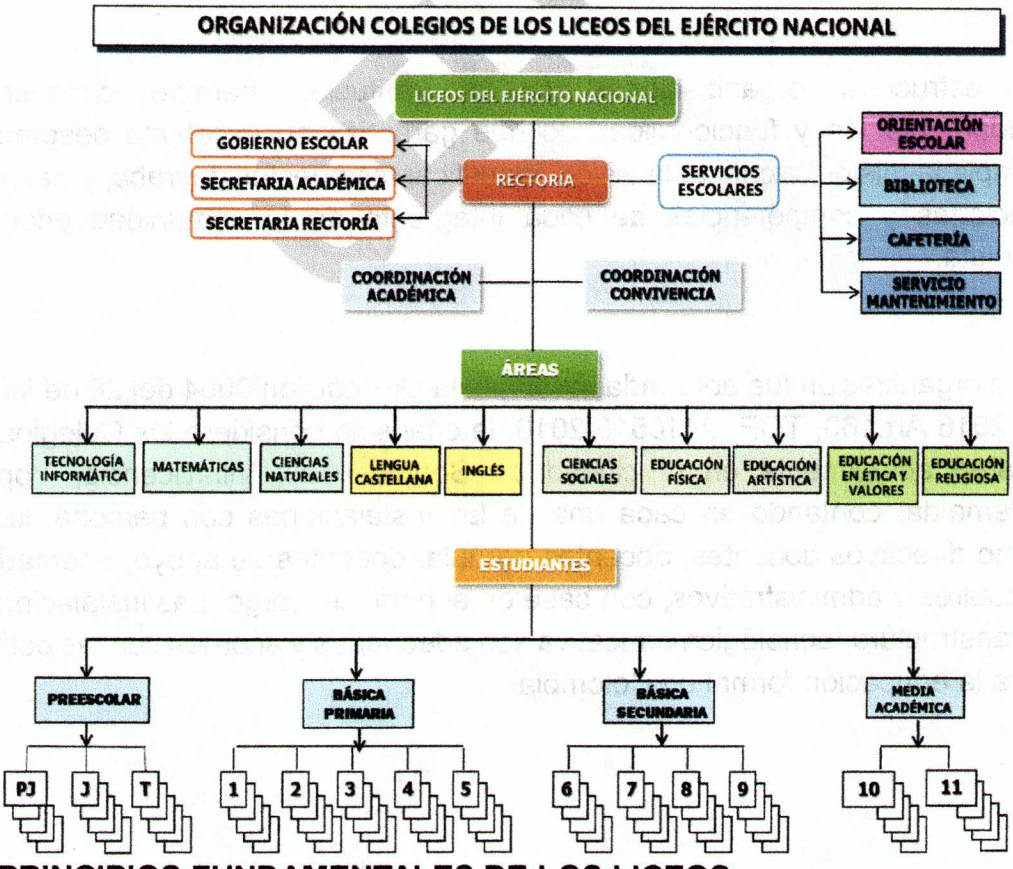

4.1. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LOS LICEOS:

Calle 100 # 11-00 Bogotá Cundinamarca
Teléfono Celular 3138938051
th@liceosejercito.edu.con

Los **LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL** centran la formación de sus estudiantes en **CINCO PRINCIPIOS FUNDAMENTALES**:

- Buscar el desarrollo de la persona como ser autónomo, social y con capacidad de trabajar en equipo.
- Orientar al estudiante en su maduración progresiva hacia la afectividad.
- Desarrollar aquellas capacidades, habilidades y destrezas que ayuden a los estudiantes a ser intelectualmente competentes a fin de que sean personas útiles a la sociedad y a la patria.
- Interactuar con la comunidad en la fraternidad Universal que les permita aprender a vivir con los demás; a estar en paz consigo mismo, con el prójimo, con la naturaleza y con Dios (cualquiera que sea su creencia), para la construcción de una sociedad más justa, civilizada, pacífica y democrática.
- Formar personas capaces de tomar decisiones consientes, responsables y autónomas, que se proyecten como líderes para enfrentar los retos de la sociedad actual, dinámica y globalizada.

4.2. VALORES CORPORATIVOS:

Los valores corporativos representan las convicciones y filosofía que nos conducen al cumplimiento de la misión y al alcance de la visión. Parten de una reflexión y aportan a los Liceos del Ejercito Nacional ventajas competitivas, niveles de tolerancia y respeto.

- **Buen trato**: Somos amables, cordiales, respetuosos y tolerantes en la prestación del servicio para alcanzar la convivencia pacífica con el prójimo, con la naturaleza y con Dios.

- **Trabajo en equipo**: Valoramos y fomentamos el aporte de todo el personal para mantener la unidad institucional, que contribuya al cumplimiento de los objetivos y principios.

- **Responsabilidad:** Generamos impacto positivo permanente hacia la Comunidad Educativa y su entorno, ofreciendo educación integral de óptima calidad y asumiendo las consecuencias de nuestras acciones.
- **Compromiso:** Poseemos actitud de servicio, laboriosidad y capacidad individual que aportan significativamente al alcance de las metas institucionales, poniendo en escena la sinergia entre todos y cada uno de

los miembros.

- **Liderazgo:** Superamos continuamente las metas propuestas incentivando el aporte y la participación del personal.

- **Asociación:** Generamos confianza y credibilidad en el costo/beneficio de la institución con base en los resultados de la acción pedagógica.

4.3. MISIÓN

Los Liceos del Ejercito Nacional proporcionan educación formal e integral a los hijos de Oficiales, Suboficiales, Soldados Profesionales y Civiles del Ejército Nacional en actividad y en retiro, acorde a la legislación y a las disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, con sujeción administrativa y fiscal del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional, en busca de alta calidad y de excelencia educativa, a partir de los principios, valores y énfasis de los liceos que le permitan a los niños, niñas y adolescentes enfrentar con éxito las exigencias de una sociedad competitiva, abriendo el camino en su carrera hacia la profesionalización.

4.4. VISIÓN

Los Liceos del Ejército, hacia el año 2030 se proyectan a nivel nacional como Instituciones que se ubiquen entre las 100 primeras a nivel nacional con alto nivel educativo, que promueven procesos de autoevaluación, gestión, modernización, excelencia y formación integral con alta calidad que beneficien a los niños, niñas y adolescentes para que reflexionen críticamente y sean partícipes en la búsqueda de alternativas de solución a problemas propios de su entorno local, regional, nacional e internacional.

5. MARCO JURÍDICO:

La Constitución Política de 1991 y la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) han establecido la política educativa en Colombia a la cual los Liceos del

Calle 100 # 11-00 Bogotá Cundinamarca
Teléfono Celular 3138938051
th@liceosejercito.edu.con

Ejército Nacional están vinculados, garantizando a sus estudiantes un servicio educativo de alta calidad, protegiendo en todo momento sus derechos fundamentales, que se interrelacionan en su proceso formativo con la Comunidad educativa.

Es así, que se constituye un deber de cada Rector (a) de los Liceos del Ejército Nacional incluir en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada institución, no solo los estándares mínimos de educación formal, establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para la educación Prescolar, Básica y Media sino que deberá determinarse con calidad aquellos que eleven el nivel educativo de cada uno de los estudiantes que integran los colegios; para lo cual el personal Directivo docente y docentes, deberán ser Licenciados o con título profesional, idóneos en cada una de las áreas del conocimiento, tal como lo conciben la Ley General de Educación y las normas de vinculación de personal del Ministerio de Defensa Nacional; quienes deberán cumplir sus labores y deberes como docentes y servidores públicos, así como los establecidos en el Manual de Convivencia de los Liceos del Ejército Nacional .

En esa búsqueda de la calidad educativa, deberá siempre implementarse por cada uno de los planteles educativos las estrategias que garanticen el ejercicio y la protección de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, así como las acciones a seguir cuando alguna conducta de la comunidad educativa los ponga en peligro y/o menoscabe, sea bien que esta trascienda o no al ámbito de las responsabilidades civiles, administrativa y/o penal.

6. MARCO CONCEPTUAL DE LA GUÍA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO 2022 – 2030.

6.1. PERFIL LICEÍSTA DE LOS ESTUDIANTES DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL.

Los Liceos del Ejercito Nacional buscan formar personas:

- Que se conozcan a sí mismas como seres únicos, sociales, con cualidades y limitaciones.
- Libres y autónomas, respetuosas de sí mismas y de quienes las rodean.

- Con capacidad de crítica, autocritica y reflexión que las conduzcan a transformar su realidad y la de los demás.
- Capaces de competir intelectualmente con alta calidad siendo lideres positivos en su medio.
- Que reconozcan la importancia de la diversidad, valores sus ancestros culturales, históricos y religiosos; respetando las diferentes razas.
- Solidarias, participativas, que compartan alegrías y dificultades con quienes las rodean, teniendo una comunicación asertiva y empatía significativa con las demás personas.
- Que se preocupen por crear un mundo de paz, amor y justicia.
- Comprometidas con su Liceo demostrando con sus actitudes y comportamiento un alto sentido de pertenencia.
- Capaces de identificar sus potencialidades artísticas y culturales que representen a la institución en los diferentes eventos y competencias.

6.2. PLAN ESTRATÉGICO DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL

La Dirección General de los Liceos del Ejército Nacional, estructuró la articulación de los objetivos teniendo como base el PLAN ESTRATÉGICO DEL EJERCITO NACIONAL 2020 – 2022, las directrices que desde este se emiten, al igual que la normatividad que sobre los temas de educación se han recibido por parte de las autoridades que los regulan sin desconocer la LEY GENERAL DE EDUCACIÓN 115 de 1994.

Es por lo anterior, que, los Liceos del Ejército Nacional con el apoyo administrativo y financiero del Comando del Ejército Nacional, el aporte económico y el acompañamiento de los padres de familia, con un grupo de docentes altamente calificado, capacitado y motivado, y teniendo en cuenta los pilares fundamentales del gobierno nacional: **Legalidad, Emprendimiento y Equidad**, se proponen alcanzar los objetivos estratégicos institucionales, trazados en su **PLAN ESTRATÉGICO 2022 – 2030.**

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

PLAN 2030
Estratégico

EJÉRCITO NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

ESTADO ACTUAL

- Principal proveedor de primaria y secundaria a los hijos de la familia Ejército.
- Colegios de categoría A+, calendario A.
- 5 en 4 estrellas y 2 en 3 estrellas.
- Certificación EFQM
- 93% son beneficiaros directos e indirectos de la fuerza.

EJES	LÍNEAS	METAS		RESPONSABLE
ACADÉMICA	Saber Inglés Orientación Certificación Tecnología	• 85% nivel alto y superior • 85% inglés grado 11° B1- B1+ • 95% continuidad universidad • 35% inmersión • 100% 4 estrellas + • Virtualización / Digitalización	2022 2025	• Coordinación Académica • Rectores
BIENESTAR	Capacitación Reconocimiento Formalización Convivencia Activ. Recreativas	• 85 Docentes por año • 50% docentes por año • Plan a 2030 • 06 actividades por año • 05 competencias deportivas por año	2030	• Coordinación Académica • Dirección • Subdirección
ADMINISTRACIÓN BIENES Y SERVICIOS	Presupuesto Contratación Mantenimiento Auto sostenimiento	• 100% Inversión • 100 % Funcionalidad • Plan 2023 • 100% Ejecución • 100% Liquidación • 50% Depuración • 30% Renovación • 85% Recursos • 95% Propia fuente	Noviembre Diciembre Diciembre - Febrero 2023 Enero 2023	• Subdirección

ESTADO FINAL

Un colegio que provee educación a la familia de Ejército con altos estándares de calidad basados en:

- Pruebas saber
- Certificado de calidad.
- Autosuficiente en su funcionamiento y mejoramiento continuo.
- Contenidos y ovas desarrollados y digitalizados.
- Con su planta educativa formalizada al 2.030

PRINCIPIOS Y VALORES - TRABAJO EN EQUIPO

"TRANSPARENCIA - ÉTICA - BUEN TRATO - TOLERANCIA"

6.3. DESARROLLO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS

6.3.1. EJE ACADÉMICO.

Los Liceos enfocan sus acciones administrativas y pedagógicas para que sus estudiantes desarrollen conocimientos, habilidades y destrezas que les permita desempeñarse sin dificultad en el entorno próximo (laboral o académico), trabajando colaborativamente, aportando solución a los problemas, enfrentando la incertidumbre y aprendiendo del error.

DESCRIPCIÓN

Teniendo en cuenta los fines de la educación, la organización del Sistema Educativo Nacional, la definición del Proyecto Educativo Institucional y las Políticas de la Dirección General como referentes de la ***gestión académica*** para los Liceos del Ejército, se ***describen los elementos*** que son parte ella y que posibilita el desarrollo de las competencias de los estudiantes.

Los Liceos del Ejército Nacional, con la finalidad de abordar esté eje estratégico se dispuso trazar unas Líneas de acción así:

- Línea de Acción del Saber.
- Línea de Acción de Ingles.
- Línea de acción de Orientación.
- Línea de Acción de Certificación.
- Línea de Acción de Tecnología.

6.3.1.1. ***LÍNEA DE ACCIÓN DEL SABER.***

Los docentes de los Liceos del Ejército cuentan en su gestión pedagógica con una malla curricular, a través de la cual desarrollan un conjunto de conocimientos (teóricos y prácticos), para que, con metodologías pertinentes y didácticas motivantes, mediadas por la tecnología de la información y la comunicación, fomenten en los estudiantes competencias auto aprender, relacionar procedimientos y actuar con ética.

6.3.1.2. ***LÍNEA DE ACCIÓN DE INGLES.***

Nuestra responsabilidad como institución es preparar estudiantes cuyo nivel de inglés a último año de educación media alcance los niveles de desempeño exigidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), es decir un nivel B1 Y B+, de acuerdo a los parámetros y competencias establecidas en el Marco Común de Referencia Europeo para la enseñanza de las lenguas.

Los Liceos del Ejército, mediante la malla curricular establecida para el área de inglés en cada grado, apoya el compromiso del MEN y el programa Nacional de Bilingüismo, cuyo objetivo principal es: "**crear las condiciones para que los colombianos desarrollen competencias comunicativas en otra lengua,** puesto que tener un buen nivel de inglés facilita el acceso a oportunidades laborales y educativas que ayudan a mejorar la calidad de vida. Ser competente en otra lengua es esencial en el mundo globalizado, el cual exige poderse comunicar mejor, abrir fronteras, comprender otros contextos, apropiar saberes y hacerlos circular, entender y hacerse entender, enriquecerse y jugar un papel decisivo en el desarrollo del país. Ser bilingüe amplía las oportunidades para ser más competentes y competitivos"

6.3.1.3. ***LÍNEA DE ACCIÓN ORIENTACIÓN***

Los Liceos del Ejército enfoca desde orientación escolar, acciones estratégicas que coadyuven al estudiante para que sea capaz de resolver problemas o dificultades sobre su vida académica, formar la voluntad para que tomen decisiones y orientar acciones para construir su proyecto de vida.

Dentro de los procesos a fortalecer en esta línea de acción se encuentra la Inmersión, el cual es un proceso estratégico, en el marco de la gestión de las comunicaciones y relaciones externas, con un carácter pedagógico y académico, que implica acciones conjuntas (Liceo e Instituciones de Educación Superior) para facilitar el tránsito y la movilidad de nuestros estudiantes entre los distintos niveles y ofertas educativas, que conlleve al reconocimiento de los aprendizajes obtenidos en distintos escenarios formativos en nuestros Liceos y el mejoramiento continuo de la pertinencia y calidad del currículo, las instituciones y sus aliados.

De igual forma se encuentra otro proceso dentro de esta línea de acción en el cual, Los Liceos del Ejército, desarrollan y presentan acciones estratégicas que permiten a los futuros egresados optar por diferentes alternativas a nivel técnico, tecnológico y universitario, para dar continuidad a su formación y consolidar su proyecto de vida en lo académico, personal y productivo, ya sea en el país o en el exterior; en un trabajo conjunto entre padres, estudiantes y Liceos.

6.3.1.4. ***LÍNEA DE ACCIÓN CERTIFICACIÓN.***

Los Liceos del Ejército Nacional buscan mantener *la alta calidad, excelencia educativa y sostenibilidad organizacional en el tiempo*, a través del Modelo EFQM en cada uno de sus Liceos. El modelo constituye un marco integral de gestión reconocido mundialmente y que ayuda a las organizaciones a conocerse a sí misma, a analizar sus objetivos, a gestionar el cambio, a comprender su ecosistema empresarial y a mejorar su rendimiento de manera consiente e intencional, con el ánimo de materializar el horizonte institucional planteado.

6.3.1.5. ***LÍNEA DE ACCIÓN TECNOLOGÍA.***

El desarrollo acelerado de la sociedad de la información y del conocimiento supone retos para la educación y el aprendizaje, encaminando su desarrollo hacia la transformación digital y la industria 5.0. Por lo anterior, los Liceos del Ejército Nacional dimensionan la práctica educativa desde la innovación, enriqueciendo y diversificando las metodologías para que

los estudiantes fortalezcan sus habilidades frente a la gestión de la información y la adquisición del conocimiento, desde la *integración de las TIC en el currículo* de forma transversal en las áreas del conocimiento, al igual que en el área de *Educación en Tecnología* desarrollen sus capacidades para solucionar problemas y satisfacer necesidades a través de la gestión de proyectos, el pensamiento de diseño mecánico, electrónico e informático, de forma que adquieran las competencias claves para enfrentar los desafíos del siglo XXI como ciudadanos prosumidores (Consumen y Producen información), críticos y responsables.

6.3.2. EJE BIENESTAR.

Los Liceos del Ejército despliega acciones que conducen a identificar y satisfacer las necesidades de docentes y estudiantes que conllevan al cumplimiento de la misión; a la práctica de pedagogías pertinentes para la construcción del aprendizaje y el desarrollo de las competencias, y a una convivencia basada en las habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas de los docentes y estudiantes que les permita vivir y actuar constructivamente en cada uno de los ambientes de los Liceos y manejar en forma asertiva el tiempo libre.

Busca a través de las diferentes actividades generar espacios que contribuyan a un mejor ambiente escolar promoviendo entre otros aspectos la salud física, mental; fortalecer la disciplina y la voluntad y promover la convivencia social.

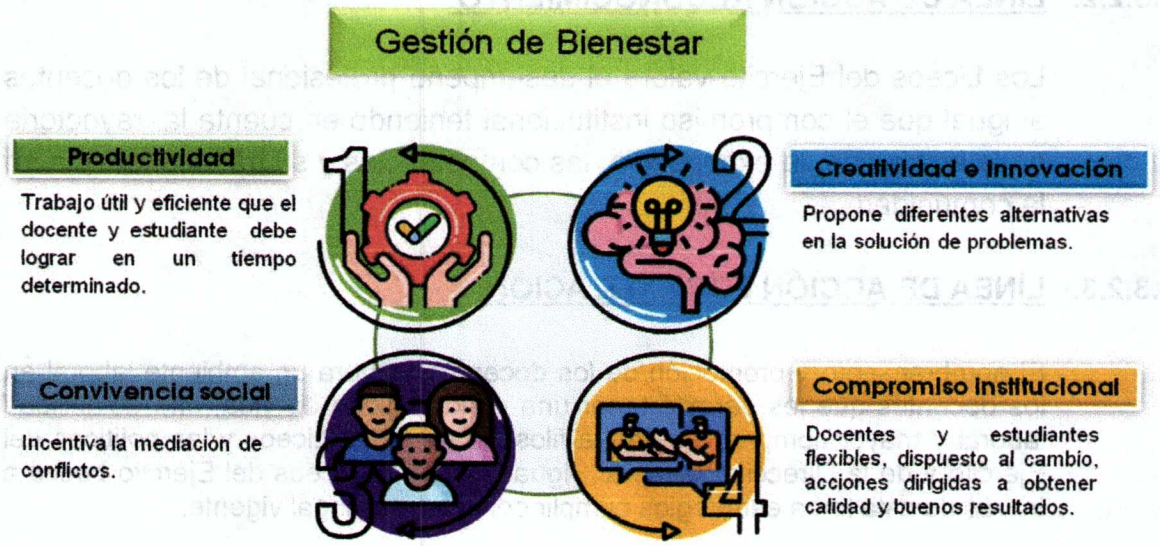

Los Liceos del Ejército Nacional, con la finalidad de abordar esté eje estratégico se dispuso trazar unas Líneas de acción así:

- Línea de Acción de Capacitación.
- Línea de Acción de Reconocimiento.
- Línea de acción de Formalización.
- Línea de Acción de Convivencia.

6.3.2.1. LÍNEA DE ACCIÓN CAPACITACIÓN.

Anexo a la obligación contemplada en el marco legal, la institución tiene para con los docentes, compromisos que están ligados a los procesos: estratégicos (gestión de planeación y organización y sistema de gestión de calidad e indicadores); claves (gestión académica y formativa) y a los de apoyo (gestión personas y gestión de la información y la informática) los cuales permiten satisfacer las necesidades actuales y potenciales de los grupos de interés para la mejora continua en busca de la calidad y la excelencia. Dichos compromisos son programas relacionados con el área de formación de los docentes, los cuales se constituyen en una complementación pedagógica, investigativa y disciplinaria, las cuales facilitarán la construcción y ejecución del Proyecto Educativo Institucional **"LICEOS DEL EJERCITO 2030".**

6.3.2.2. LÍNEA DE ACCIÓN RECONOCIMIENTO.

Los Liceos del Ejército valora el desempeño profesional de los docentes al igual que el compromiso institucional teniendo en cuenta la trayectoria en la institución, la experiencia, las competencias y su transcendencia en la comunidad.

6.3.2.3. LÍNEA DE ACCIÓN FORMALIZACIÓN.

El nombramiento y promoción de los docentes, genera un ambiente laboral en los docentes que les permite tener una mejor calidad de vida, una estabilidad laboral y mayor compromiso con la filosofía de la los Liceos y las políticas del Ejército y de la Dirección General. Igualmente, los Liceos del Ejército busca a través de esta línea estratégica cumplir con el marco legal vigente.

6.3.2.4. LÍNEA DE ACCIÓN CONVIVENCIA.

La convivencia implica unas relaciones interpersonales basadas en el respeto, la solidaridad, la colaboración, la tolerancia y en el reconocimiento de la diferencia de las ideas y del otro. Impactan en el entorno en cuanto al reconocimiento de la democracia, el respeto a las normas, en la calidad de vida, en el bienestar personal y social, y en la construcción, vivencia y afianzamiento de la cultura institucional.

6.3.3. EJE ADMINISTRACIÓN, BIENES Y SERVICIOS

Proveer y controlar los bienes y servicios requeridos para la operación de los Liceos del Ejército atendiendo de manera oportuna los requerimientos solicitados incidiendo en la satisfacción de las necesidades de la Dirección General, Liceo Patria, Liceo Colombia, Liceo Santa Bárbara, Liceo Caldas, Liceo Serviez, Liceo Pichincha y Liceo Matamoros. los usuarios internos.

Los Liceos del Ejército Nacional, con la finalidad de abordar esté eje estratégico se dispuso trazar unas Líneas de acción así:

- Línea de Acción de Presupuesto.
- Línea de Acción de Contratación.
- Línea de acción de Mantenimiento.
- Línea de Acción de Auto Sostenimiento.

6.3.3.1. LÍNEA DE ACCIÓN PRESUPUESTO.

Los Liceos del Ejército Nacional ejecutan, el presupuesto de la vigencia 2022 basado en el planeamiento expuesto en el Plan Anual de Adquisiciones suscrito en la vigencia anterior; donde se desarrolla la adquisición de Bienes y Servicios, cubriendo la necesidad de los Liceos del Ejército de forma eficiente y eficaz.

Además, se proyecta a futuro 2023 – 2030 el presupuesto año a año de acuerdo a las necesidades de bienes y servicios de cada uno de los diferentes Liceos del Ejército y el Área administrativa en cabeza de la Dirección General.

6.3.3.2. LÍNEA DE ACCIÓN CONTRATACIÓN.

La contratación estatal es el conjunto de normas que regulan todos los procedimientos que se adelantan para que las entidades del Estado en este caso los Liceos del Ejército pueda realizar sus procesos cuando identifican una necesidad, teniendo como base fundamental las normas que rigen la contratación en Colombia y así mismo tomando como base fundamental los principios contractuales como transparencia, economía, anualidad y entere otros para satisfacer las necesidades de los Liceos del Ejército y de esta manera poder coadyuvar y potencializar los procesos de aprendizaje de los alumnos de los diferentes liceos.

6.3.3.3. LÍNEA DE ACCIÓN MANTENIMIENTO.

El mantenimiento de los liceos del Ejército se desarrollará de acuerdo a los lineamientos del plan estratégico emitido por la Dirección General, teniendo en cuenta que el año 2022 se enfocará en la funcionalidad de instalaciones, elementos y programas, y de esta manera es indispensable enfocar el esfuerzo en las necesidades prioritarias y urgentes identificadas en cada una de las instalaciones de los diferentes Liceos que se encuentra a cargo de esta Dirección.

6.3.3.4. LÍNEA DE ACCIÓN AUTO SOSTENIMIENTO.

Los Liceos del Ejercito apuntan a su auto sostenimiento para la proyección 2023 - 2030 implementando y reforzando los diferentes procesos trabajando conjuntamente para lograr los objetivos propuestos en los diferentes escenarios como Reconocimiento y publicidad, Recaudo de

inversión por Matriculas, Rutas Escolares, Partidas Fijas asignadas y Recursos Propios

7. PLANES PARA EL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS RUTAS.

La Dirección General de los Liceos del Ejército Nacional anexa al presente plan estratégico los diferentes planes para el cumplimiento de las Metas trazadas.

- **Plan Académico Anexo (1)**
- **Plan Bienestar. Anexo (2)**
- **Plan Administración Bienes y Servicios. Anexo (3)**

8. BIBLIOGRAFÍA

- COMANDO GENERAL DE LAS FFMM, Plan De Transformación 2030.
- EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA, Plan Estratégico Institucional.
- EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA, Guía de Planeamiento Estratégico 2019-2022.
- COMANDO DE PERSONAL EJERCITO, Líneas de Esfuerzo Estratégico.
- DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR EJERCITO, Objetivos DIFAB.
- DIRECCIÓN GENERAL LICEOS DEL EJERCITO NACIONAL, Plan Estratégico 2018-2021.
- Ministerio de Educación Nacional (1994), Ley General de Educación.
- República de Colombia (1991), Constitución Política Nacional.

Mayor General (R) MARCOS EVANGELISTA PINTO LIZARAZO
Director General Liceos del Ejército.

AUTENTICA:	TC (R) WILSON RAMIREZ CEDEÑO Asesor de evaluación y seguimiento Dirección General
ELABORA	TC(R) WILSON RAMIREZ CEDEÑO Asesor de evaluación y seguimiento Dirección General
VoBo:	DRA LILIANA PAOLA GARCIA KURE Asesora Jurídica Dirección General.
VoBo:	ING. ÁNGEL MAURICIO JIMÉNEZ Coordinador Académico General de los Liceos Ejército.
VoBo:	TC. RONALD LIBARDO CHÁVEZ MARTÍNEZ Subdirector Liceos Ejército.

Calle 100 # 11-00 Bogotá Cundinamarca
Teléfono Celular 3138938051
th@liceosejercito.edu.con

ANEXO "1" PLAN ESTRATÉGICO EJE ACADÉMICO

1. *EJE ACADÉMICO.*

Los Liceos enfocan sus acciones administrativas y pedagógicas para que sus estudiantes desarrollen conocimientos, habilidades y destrezas que les permita desempeñarse sin dificultad en el entorno próximo (laboral o académico), trabajando colaborativamente, aportando solución a los problemas, enfrentando la incertidumbre y aprendiendo del error.

DESCRIPCIÓN

Teniendo en cuenta los fines de la educación, la organización del Sistema Educativo Nacional, la definición del Proyecto Educativo Institucional y las Políticas de la Dirección General como referentes de la ***gestión académica*** para los Liceos del Ejército, se ***describen los elementos*** que son parte ella y que posibilita el desarrollo de las competencias de los estudiantes.

Es por todo lo anterior que se estructuran diferentes líneas sobre las cuales se direcciona el eje académico para su conducción y desarrollo.

- Línea de Acción del Saber.
- Línea de Acción de Ingles.
- Línea de acción de Orientación.
- Línea de Acción de Certificación.
- Línea de Acción de Tecnología.

Calle 100 # 11-00 Bogotá Cundinamarca
Teléfono Celular 3138938051
th@liceosejercito.edu.con

1.1. ***Línea de Acción del Saber.***

Los docentes de los Liceos del Ejército cuentan en su gestión pedagógica con una malla curricular, a través de la cual desarrollan un conjunto de conocimientos (teóricos y prácticos), para que con metodologías pertinentes y didácticas motivantes, mediadas por la tecnología de la información y la comunicación, fomenten en los estudiantes competencias auto aprender, relacionar procedimientos y actuar con ética.

1.1.1. Meta.

El 85% de los estudiantes de los Liceos del Ejército deben ubicarse en los niveles alto y superior, demostrado en las pruebas SABER 11 año 2022.

1.1.1.1. Acciones:

- ✓ Elaborar y desarrollar un plan de mejoramiento para trabajar con los estudiantes desde primero hasta grado undécimo, a partir de los resultados obtenidos en la prueba SABER 11 2021.

  Tiempo: Enero a Agosto 2022.
  Responsable: Coordinador Académico de cada Liceo.
  Evidencias: Plan de mejoramiento a partir de los aprendizajes evaluados en las pruebas SABER coherentes con los desempeños propuestos en las unidades de aprendizaje, establecidos a partir de las políticas del MEN, preparador de clase, actividades bajo el diseño centrado en evidencias.

- ✓ Flexibilización curricular en cada Liceo para reorganizar el trabajo de los docentes en el aula y llevar a cabo una intensificación de identificación y desarrollo de las pruebas SABER 11.

  Tiempo: Enero a Agosto 2022.
  Responsable: Coordinador Académico de cada Liceo.
  Evidencias: Modificación de la asignación académica para la intervención de preparación a las pruebas SABER 11, teniendo en cuenta la intensidad horaria por área, la asignación dada al docente y el horario

establecido.

Evaluaciones Bajo el modelo DCE, construcción de rejillas.

- ✓ Trabajo con una entidad externa para la preparación de los estudiantes en Pre SABER.

Tiempo: Enero a Junio 2022.
Responsable: Rector y Coordinador Académico de cada Liceo.
Evidencias: Entidad externa que los prepara.
Horario de trabajo estudiantes y entidad externa.
Control y seguimiento de las actividades desarrolladas.
Aplicación de 3 simulacros tipo SABER
Análisis de resultados obtenidos y retroalimentación.

- ✓ Comprometer a toda la Comunidad Educativa (Directivos docentes, docentes, estudiantes, administrativos y padres de familia) de los Liceos el Ejército en la reducción de la huella de carbono, en acciones como: Implementar estaciones de reciclaje atendiendo a la Resolución No. 2184 de 2019, expedida por el Ministerio del Medio Ambiente; organizar campañas de reciclaje incentivando y cultivando las buenas prácticas ambientales; promover la conservación de los recursos a partir del uso eficiente y racional del agua y la luz; Reducir el uso de papel en la comunidad educativa, promoviendo iniciativas de automatización "Paper-Less" que benefician el medio ambiente; Promover en los estudiantes el consumo de alimentos nutritivos y la adquisición de sncks saludables.

Tiempo: Enero a noviembre del 2022
Responsables: Dirección General, Subdirección, Comunidad Educativa Liceos del Ejército.
Evidencias: PEI de los Liceos del Ejercito, Proyecto ambiental escolar (PRAE), teniendo en cuenta el planteamiento del problema, del plan operativo y cronograma de cada Liceo, la malla curricular y unidades de aprendizaje de ciencias naturales.

1.2. ***Línea de Acción de Ingles.***

Nuestra responsabilidad como institución es preparar estudiantes cuyo nivel de inglés a último año de educación media alcance los niveles de desempeño exigidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), es decir un nivel B1 Y B+, de acuerdo a los parámetros y competencias establecidas en el Marco Común de Referencia Europeo para la enseñanza de las lenguas.

Los Liceos del Ejército, mediante la malla curricular establecida para el área de Inglés en cada grado, apoya el compromiso del MEN y el programa Nacional de Bilingüismo, cuyo objetivo principal es: "**crear las condiciones para que los colombianos desarrollen competencias comunicativas en otra lengua,** puesto que tener un buen nivel de inglés facilita el acceso a oportunidades laborales y educativas que ayudan a mejorar la calidad de vida. Ser competente en otra lengua es esencial en el mundo globalizado, el cual exige poderse comunicar mejor, abrir fronteras, comprender otros contextos, apropiar saberes y hacerlos circular, entender y hacerse entender, enriquecerse y jugar un papel decisivo en el desarrollo del país. Ser bilingüe amplía las oportunidades para ser más competentes y competitivos"

1.2.1. Meta.

El 85% de los estudiantes de los Liceos del Ejército de grado Undécimo, deben ubicarse en los niveles alto y superior (B1 y B+), demostrado en los resultados de las pruebas SABER 11 año 2022.

1.2.1.1. Acciones:

- ✓ Elaborar y desarrollar un plan de mejoramiento para trabajar con los estudiantes de grado 11, a partir de los resultados obtenidos en la prueba SABER 11 2021 y resultados de pruebas diagnósticas aplicadas durante el año.

Tiempo:	Enero a Agosto 2022.
Responsable:	Docentes inglés grado Undécimo- Líderes de área Inglés. Coordinador Académico de cada Liceo.
Evidencias:	Análisis y tabulación de los resultados obtenidos a partir de la aplicación de una prueba

diagnóstica realizada a comienzo de año para identificar los niveles de inglés de los estudiantes y de la aplicación de una prueba de seguimiento en el mes de Julio y Agosto para identificar progreso en el nivel.
Plan de mejoramiento y seguimiento para los estudiantes cuyos resultados se identifiquen por debajo del nivel B1, (A-, A1, A2)

- ✓ Elaborar y desarrollar un plan de mejoramiento para trabajar con los estudiantes de grados Primero a Décimo, a partir de los resultados de pruebas diagnósticas y de seguimiento aplicadas durante el año.

Tiempo: 2022- 2025.
Responsable: Docentes de inglés Primero- Décimo- Líderes de área Inglés Coordinador Académico de cada Liceo.
Evidencias: Análisis y tabulación de los resultados obtenidos a partir de la aplicación de tres pruebas realizadas a lo largo del año (diagnóstica, seguimiento y cierre) para identificar los niveles de inglés iniciales de los estudiantes y progreso en el nivel.
Plan de mejoramiento, aplicación y seguimiento para los estudiantes cuyos resultados se identifiquen por debajo del nivel de inglés exigido, por grupo de grados así:

Tabla No. 2

Grupos de grados	Niveles MCE		
Décimo a Undécimo Octavo a Noveno	B1	B 1.2 B 1.1	Pre intermedio 2 Pre intermedio 1
Sexto a Séptimo Cuarto a Quinto	A2	A 2.2 A 2.1	Básico 2 Básico 1
Primero a Tercero	A1	A1	Principiante

- ✓ Flexibilización curricular en cada Liceo, para reorganizar el trabajo de los docentes en el aula y llevar a cabo una intensificación en preparación en las pruebas SABER 11.

  Tiempo: Enero a Agosto 2022.
  Responsable: Docentes- Lideres de área, Coordinador Académico de cada Liceo.
  Evidencias: Adaptación de las Unidades de aprendizaje en grado Undécimo, para la intervención en la preparación a la prueba SABER 11 de inglés, teniendo en cuenta intensificación de actividades de comprensión lectora e inferencia de textos en inglés, profundización de vocabulario, estructuras gramaticales y phrasal verbs, así como la aplicación y retroalimentación de ejercicios y pruebas tipo Cambridge (Exámenes Ket y Pet).
  Evaluaciones bajo el modelo y componentes de la prueba Saber de inglés, donde se evalúen y retroalimenten las competencias comunicativas, para fortalecer cada una de las 7 partes de la prueba.

- ✓ Trabajo con una entidad externa para la preparación de los estudiantes en Pre SABER inglés.

  Tiempo: Enero a Junio 2022.
  Responsable: Rector y Coordinador Académico de cada Liceo. Entidad externa que los prepara.
  Evidencias: Horario de trabajo estudiantes y entidad externa, control y seguimiento de las actividades desarrolladas, aplicación de 3 simulacros tipo SABER y análisis de resultados obtenidos y retroalimentación.

1.3. Línea de Acción de Orientación.

Los Liceos del Ejército enfoca desde orientación escolar, acciones estratégicas

que coadyuven al estudiante para que sea capaz de resolver problemas o dificultades sobre su vida académica, formar la voluntad para que tomen decisiones y orientar acciones para construir su proyecto de vida.

1.3.1. Inmersión:

-

La Inmersión es un proceso estratégico, en el marco de la gestión de las comunicaciones y relaciones externas, con un carácter pedagógico y académico, que implica acciones conjuntas (Liceo e Instituciones de Educación Superior) para facilitar el tránsito y la movilidad de nuestros estudiantes entre los distintos niveles y ofertas educativas, que conlleve al reconocimiento de los aprendizajes obtenidos en distintos escenarios formativos en nuestros Liceos y el mejoramiento continuo de la pertinencia y calidad del currículo, las instituciones y sus aliados.

1.3.1.1. Meta.

El 35% de los estudiantes de los Liceos del Ejército participen en el programa de Inmersión

1.3.1.1.1. Acciones

- ✓ Elaborar y desplegar un plan de trabajo que promueva el programa de inmersión con los estudiantes y padres de familia de grado décimo y undécimo.
- ✓ Dar a conocer el programa de Inmersión desde grado sexto a estudiantes y padres de familia con el fin de motivarlos a participar cuando lleguen al último grado de la educación media.

Tiempo:	Febrero a mayo 2022.
Responsable:	Rectores y Orientadores Escolares de cada Liceo.
Evidencias:	Plan operativo, actas de socialización y presentación de las Instituciones de Educación Superior en Convenio, Invitación y organización de visitas de las universidades al Liceo. Participación en los Open Campus de las diferentes universidades. Selección de estudiantes previa aprobación de los requisitos. Feria de Universidades. Aplicación de pruebas

psicotécnicas (intereses, aptitudes y personalidad). Profesiografía.

1.3.2. Ingreso de los estudiantes a las diferentes Instituciones de Educación Superior

Los Liceos del Ejército, desarrollan y presentan acciones estratégicas que permiten a los futuros egresados optar por diferentes alternativas a nivel técnico, tecnológico y universitario, para dar continuidad a su formación y consolidar su proyecto de vida en lo académico, personal y productivo, ya sea en el país o en el exterior; en un trabajo conjunto entre padres, estudiantes y Liceos.

1.3.2.1. Meta.

El 95% de los estudiantes de los Liceos del Ejército ingresan a un programa de formación superior (técnico, tecnológico y Universitario).

1.3.2.1.1. Acciones:

- ✓ Desplegar el proyecto "Fortaleciendo mi ser" en su eje número 2 "Proyecto de vida" establecido desde la Coordinación Académica General.
- ✓ Definir el perfil ocupacional del estudiante.
- ✓ Asesoría y entrevista al grupo familiar de los estudiantes de grado undécimo.
- ✓ Alianzas estratégicas con universidades que permitan fortalecer la toma de decisiones con respecto a la elección del programa académico de su interés.

Tiempo: Febrero a septiembre 2022. Para grado 11°
Febrero a noviembre de los grados 9° y 10°

Responsable: Coordinador Académico y Orientador Escolar de cada Liceo.

Evidencias: Aplicar y establecer el perfil profesional del estudiante a través de pruebas psicotécnicas (pruebas de interés profesional, prueba de aptitudes y perfil de personalidad). Visitas a Universidades. Realización de

actividades y charlas encaminadas a una adecuada toma de decisiones. Simulacro de Entrevistas. Entrevistas con padres de familia y estudiantes. Participación en ferias Universitarias a nivel interno y externo. Alianzas estratégicas con diferentes instituciones de Educación Superior que permitan al estudiante validar la elección vocacional.

1.4. Línea de Acción de Certificación.

Los Liceos del Ejército Nacional buscan mantener *la alta calidad, excelencia educativa y sostenibilidad organizacional en el tiempo*, a través del Modelo EFQM en cada uno de sus Liceos. El modelo constituye un marco integral de gestión reconocido mundialmente y que ayuda a las organizaciones a conocerse a sí misma, a analizar sus objetivos, a gestionar el cambio, a comprender su ecosistema empresarial y a mejorar su rendimiento de manera consiente e intencional, con el ánimo de materializar el horizonte institucional planteado.

1.4.1. Meta.

El 100% de los colegios de los Liceos del Ejército Nacional deberán certificarse en, al menos, 4 estrellas en la evaluación de certificación que se realizará el 2024.

1.4.1.1. Acciones:

- ✓ Diseñar y desarrollar los planes de mejoramiento que atiendan la totalidad de las áreas de mejoramiento expuestas en el *Informe de retroalimentación 2021* de cada Liceo.

Tiempo: Enero del 2022 a diciembre del 2023.
Responsable: Rectores de cada Liceo.
Evidencias: Documento donde se evidencia el análisis de las áreas de mejoramiento del informe de retroalimentación, planes de mejoramiento de las áreas de mejora (Objetivos, alineación con el sistema de gestión, cronogramas, acciones a desarrollar y responsables), evidencias del desarrollo de los planes

de mejoramiento (documentos, datos, gráficas, análisis de datos, instrumentos diseñados, etc.)

- ✓ Actualizar y Desarrollar el sistema de gestión de cada colegio.

Tiempo: Enero del 2022 a diciembre del 2024.
Responsable: Líder de calidad de cada Liceo
Evidencias: Documentos que soporten el análisis, actualización, alineación (horizonte institucional) y refinamiento de: entorno, ODS, propósito, metas estratégicas, caracterización de procesos, grupos de interés, necesidades, expectativas, propuesta de valor, cultura organizacional, marketing, planes de divulgación, fichas técnicas y hojas de vida de los indicadores, herramientas para recopilar datos, resultados claves, y demás apartados que el colegio considere trabajar; Diligenciamiento de la hoja de cálculo matriz de autoevaluación

1.5. ***Línea de Acción de Tecnología***

El desarrollo acelerado de la sociedad de la información y del conocimiento supone retos para la educación y el aprendizaje, encaminando su desarrollo hacia la transformación digital y la industria 5.0. Por lo anterior, los Liceos del Ejército Nacional dimensionan la práctica educativa desde la innovación, enriqueciendo y diversificando las metodologías para que los estudiantes fortalezcan sus habilidades frente a la gestión de la información y la adquisición del conocimiento, desde la ***integración de las TIC en el currículo*** de forma transversal en las áreas del conocimiento, al igual que en el **área de *Educación en Tecnología*** desarrollen sus capacidades para solucionar problemas y satisfacer necesidades a través de la gestión de proyectos, el pensamiento de diseño mecánico, electrónico e informático, de forma que adquieran las competencias claves para enfrentar los desafíos del siglo XXI como ciudadanos prosumidores (Consumen y Producen información), críticos y responsables.

1.5.1. Meta.

El 85% de los docentes de los Liceos del Ejército Nacional implementan

didácticas innovadoras y aplican diseño instruccional para crear experiencias de aprendizaje que combinan la formación presencial y los contenidos educativos digitales al 2025.

1.5.1.1. Acciones:

- ✓ Diseño y desarrollo de capacitación en Diseño Instruccional para creación de OVA (Objetos virtuales de Aprendizaje).

  Tiempo: Marzo a diciembre del 2022.
  Responsable: Coordinación Académica General.
  Evidencias: Estructuración de la capacitación, evidencias de la implementación y la participación de los docentes, desarrollo de versión preliminar de una Guía de Aprendizaje de un Módulo por docente.

- ✓ Diseño y desarrollo de capacitación pedagógica en el uso de herramientas digitales como apoyo a la formación presencial y b-learning.

  Tiempo: Marzo a diciembre del 2022.
  Responsable: Coordinación Académica General.
  Evidencias: Estructuración de la capacitación, evidencias de la implementación y la participación de los docentes, desarrollo de versión preliminar de una Guía de Aprendizaje de un Módulo por docente.

- ✓ Integración asertiva de recursos y herramientas digitales en las sesiones de clase de las áreas obligatorias y fundamentales, al igual que de las optativas.

  Tiempo: Enero 2023 a diciembre del 2025.
  Responsable: Docentes, Directivos docentes.
  Evidencias: Descripción del uso de recursos y herramientas digitales en el preparador de clase, implementación de la preparación de clase de forma efectiva, uso de herramientas y recursos digitales por parte del estudiante y orientados por el maestro.

- ✓ Diseño y desarrollo de Contenidos educativos digitales /OVA en apoyo al fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes de los Liceos del Ejército.

Tiempo:	Enero 2023 a diciembre del 2025.
Responsable:	Docentes, Directivos docentes, Coordinación Académica General.
Evidencias:	Estructuración de Guía de aprendizaje por cada Contenidos educativos digitales /OVA en plataforma con Estándar SCORM.

Mayor General (R) MARCOS EVANGELISTA PINTO LIZARAZO
Director General Liceos del Ejército.

AUTENTICA:	TC (R) WILSON RAMIREZ CEDEÑO Asesor de evaluación y seguimiento Dirección General
ELABORA	ING. ÁNGEL MAURICIO JIMÉNEZ Coordinador Académico General de los Liceos Ejército
VoBo:	DRA LILIANA PAOLA GARCÍA KURE Asesora Jurídica Dirección General.
VoBo:	ING. ÁNGEL MAURICIO JIMÉNEZ Coordinador Académico General de los Liceos Ejército.
VoBo:	TC. RONALD LIBARDO CHÁVEZ MARTÍNEZ Subdirector Liceos Ejército.

ANEXO "2" PLAN ESTRATÉGICO EJE BIENESTAR

1. EJE BIENESTAR.

Los Liceos del Ejército despliega acciones que conducen a identificar y satisfacer las necesidades de docentes y estudiantes que conllevan al cumplimiento de la misión; a la práctica de pedagogías pertinentes para la construcción del aprendizaje y el desarrollo de las competencias, y a una convivencia basada en las habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas de los docentes y estudiantes que les permita vivir y actuar constructivamente en cada uno de los ambientes de los Liceos y manejar en forma asertiva el tiempo libre.

Busca a través de las diferentes actividades generar espacios que contribuyan a un mejor ambiente escolar promoviendo entre otros aspectos la salud física, mental; fortalecer la disciplina y la voluntad y promover la convivencia social.

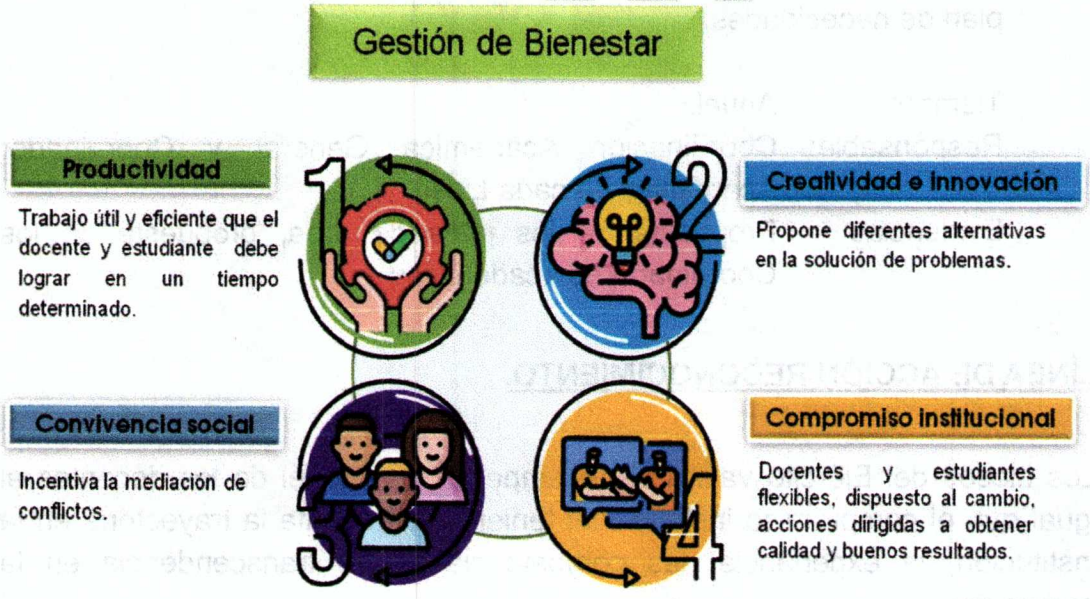

1.1. LÍNEA DE ACCIÓN CAPACITACIÓN.

Aparte de la obligación contemplada en el marco legal, la institución tiene para con los docentes, compromisos que están ligados a los procesos: estratégicos (gestión de planeación y organización y sistema de gestión de calidad e

indicadores); claves (gestión académica y formativa) y a los de apoyo (gestión personas y gestión de la información y la informática) los cuales permiten satisfacer las necesidades actuales y potenciales de los grupos de interés para la mejora continua en busca de la calidad y la excelencia. Dichos compromisos son programas relacionados con el área de formación de los docentes, los cuales se constituyen en una complementación pedagógica, investigativa y disciplinar y facilitarán la construcción y ejecución del Proyecto Educativo Institucional.

1.1.1. Meta:

85 docentes por año deberán ser formados en competencias pedagógicas en su área de formación y en competencias TIC.

1.1.1.1. Acciones:

- ✓ Identificar las necesidades de formación de los docentes y elaborar el plan de necesidades.

  Tiempo: Anual.
  Responsable: Coordinación Académica General y Coordinador Académico de cada Liceo.
  Evidencias: Propuesta de los jefes de área, propuesta de los Coordinadores académicos

1.2. LÍNEA DE ACCIÓN RECONOCIMIENTO.

Los Liceos del Ejército valora el desempeño profesional de los docentes al igual que el compromiso institucional teniendo en cuenta la trayectoria en la institución, la experiencia, las competencias y su transcendencia en la comunidad.

1.2.1. Meta:

50% de docentes por año deberán ser reconocidos a través de los diferentes estímulos que están definidos en el Manual de Convivencia de los Liceos del Ejército.

1.2.1.1. Acciones:

- ✓ Identificar y reconocer a los docentes que por su idoneidad profesional y su trayectoria pedagógica deben ser reconocidos a través de los diferentes estímulos establecidos por la institución.

Tiempo:	Anual.
Responsable:	Dirección General, Subdirección y rectores.
Evidencias:	Documento soporte de propuestas de reconocimiento.

1.3. LÍNEA DE ACCIÓN FORMALIZACIÓN.

El nombramiento y promoción de los docentes, genera un ambiente laboral en los docentes que les permite tener una mejor calidad de vida, una estabilidad laboral y mayor compromiso con la filosofía de la los Liceos y las políticas del Ejército y de la Dirección General. Igualmente, los Liceos del Ejército busca a través de esta línea estratégica cumplir con el marco legal vigente.

La propuesta de nombramiento de los docentes contratados por prestación de servicio obedece entre otras razones a las siguientes:

- *Compromiso Institucional*, basado en el reconocimiento de la filosofía y políticas institucionales tanto de Ejército como la de los Liceos.
- *Estabilidad de planta docente* toda vez que los docentes contratados por prestación de servicios dan por terminado el contrato en cualquier momento dejando los procesos pedagógicos y académicos sin finalizar, perjudicando a los estudiantes en sus evaluaciones, desarrollos de la tareas, y demás actividades programadas; a los padres en la continuidad de la información sobre el desempeño de los estudiantes bajo la metodología y exigencias propias de ese docentes y por último a la instituciones en responder a los procesos académicos.
- *No estar alineado al marco legal* por cuanto va en contravía de: la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, en sus Artículos 105 Y 196; Ley 715 de 2001; el Decreto 1070 de 2015 "Único Reglamentario del Sector Defensa", el Decreto 1075 de 2015 "Único Reglamentario del Sector Educación" y la TOE 2410516 del año 2016 de los Liceos del Ejército Nacional.

- *Mitigar posibles demandas* que devienen de los docentes que reclaman la posibilidad de un contrato realidad, en la actualidad se encuentran 8 demandas en curso en contra de la institución por esta causa.

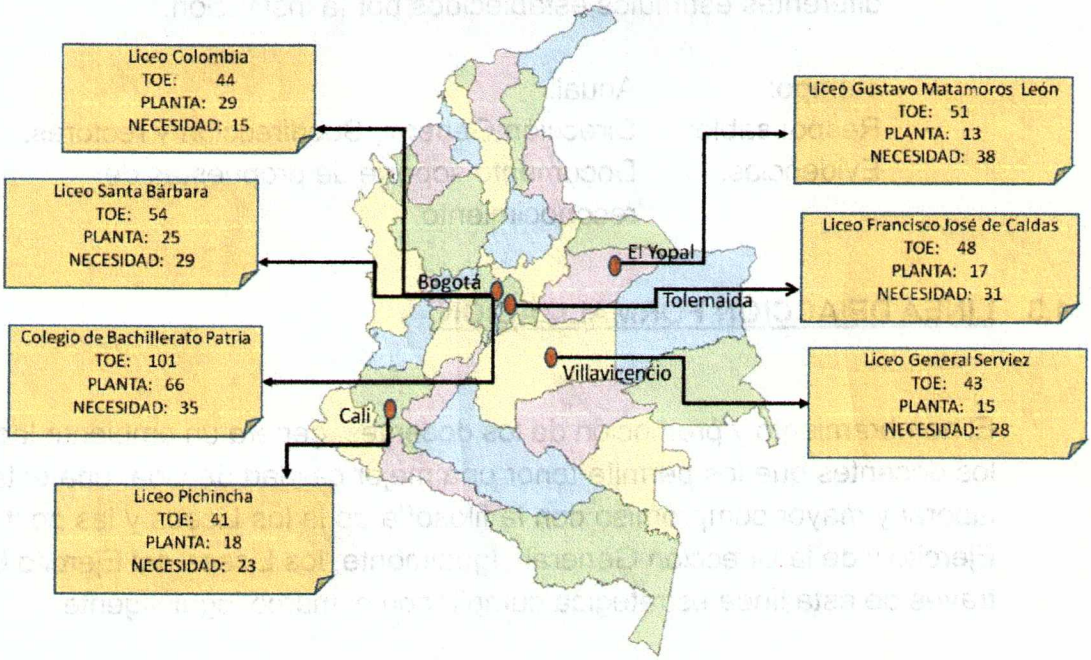

1.3.1. Meta:

Nombrar 30 docentes y promover 10 docentes cada año a partir del 2023 hasta el 2030.

1.3.1.1. Acciones:

- ✓ Convocar al Consejo Directivo de los Liceos del Ejército y presentar la necesidad de nombramiento y promoción.

  Tiempo: 2022 hasta el 2030.
  Responsable: Director General de los Liceos del Ejército.
  Evidencias: Oficio de convocatoria al Comando del Ejército, Comando de Personal y Dirección de Familia y Bienestar.

- ✓ Solicitar a los rectores de cada Liceo la lista de docentes candidatos a nombramiento y promoción.

Tiempo: 2022- 2030.
Responsable: Dirección General y Rectores de cada Liceos.
Evidencias: Lista de candidatos de cada Liceo.

1.4. LÍNEA DE ACCIÓN CONVIVENCIA.

La convivencia implica unas relaciones interpersonales basadas en el respeto, la solidaridad, la colaboración, la tolerancia y en el reconocimiento de la diferencia de las ideas y del otro. Impactan en el entorno en cuanto al reconocimiento de la democracia, el respeto a las normas, en la calidad de vida, en el bienestar personal y social, y en la construcción, vivencia y afianzamiento de la cultura institucional.

1.4.1. Meta

6 actividades al año donde se generen espacios de encuentro que propendan por el bienestar y la calidad de vida de los docentes.

1.4.1.1. Acciones

- ✓ Actividades de encuentro entre los docentes y directivos docentes para la recreación, socialización y el compartir de experiencias.

Tiempo: Anual
Responsable: Rectores de cada Liceo
Evidencias: Actas de encuentros, videos, fotos y demás.

1.4.2. META

5 competencia deportivas al año en cada una de las modalidades de la actividad deportiva que brindan los Liceos.

1.4.2.1. Acciones

- ✓ Competencias deportivas en las áreas de fútbol, voleibol, baloncesto, atletismo, ajedrez entre otras.

Tiempo: Anual
Responsable: Rectores de cada Liceo
Evidencias: Planillas de encuentros deportivos, planeación de las actividades, fotografías y videos.

Mayor General (R) **MARCOS EVANGELISTA PINTO LIZARAZO**
Director General Liceos del Ejército.

AUTENTICA:	TC (R) WILSON RAMIREZ CEDEÑO Asesor de evaluación y seguimiento Dirección General
ELABORA	ING. ÁNGEL MAURICIO JIMÉNEZ Coordinador Académico General de los Liceos Ejército
VoBo:	DRA LILIANA PAOLA GARCIA KURE Asesora Jurídica Dirección General.
VoBo:	ING. ÁNGEL MAURICIO JIMÉNEZ Coordinador Académico General de los Liceos Ejército.
VoBo:	TC. RONALD LIBARDO CHÁVEZ MARTÍNEZ Subdirector Liceos Ejército.

Calle 100 # 11-00 Bogotá Cundinamarca
Teléfono Celular 3138938051
th@liceosejercito.edu.con

ANEXO "3" PLAN ESTRATÉGICO EJE ADMINISTRACIÓN BIENES Y SERVICIOS

1. EJE ADMINISTRACIÓN BIENES Y SERVICIOS.

Proveer y controlar los bienes y servicios requeridos para la operación de los Liceos del Ejército atendiendo de manera oportuna los requerimientos solicitados incidiendo en la satisfacción de las necesidades de la Dirección General, Liceo Patria, Liceo Colombia, Liceo Santa Bárbara, Liceo Caldas, Liceo Serviez, Liceo Pichincha y Liceo Matamoros. los usuarios internos.

Los Liceos del Ejército Nacional, con la finalidad de abordar esté eje estratégico se dispuso trazar unas Líneas de acción así:

- Línea de Acción de Presupuesto.
- Línea de Acción de Contratación.
- Línea de acción de Mantenimiento.
- Línea de Acción de Auto Sostenimiento.

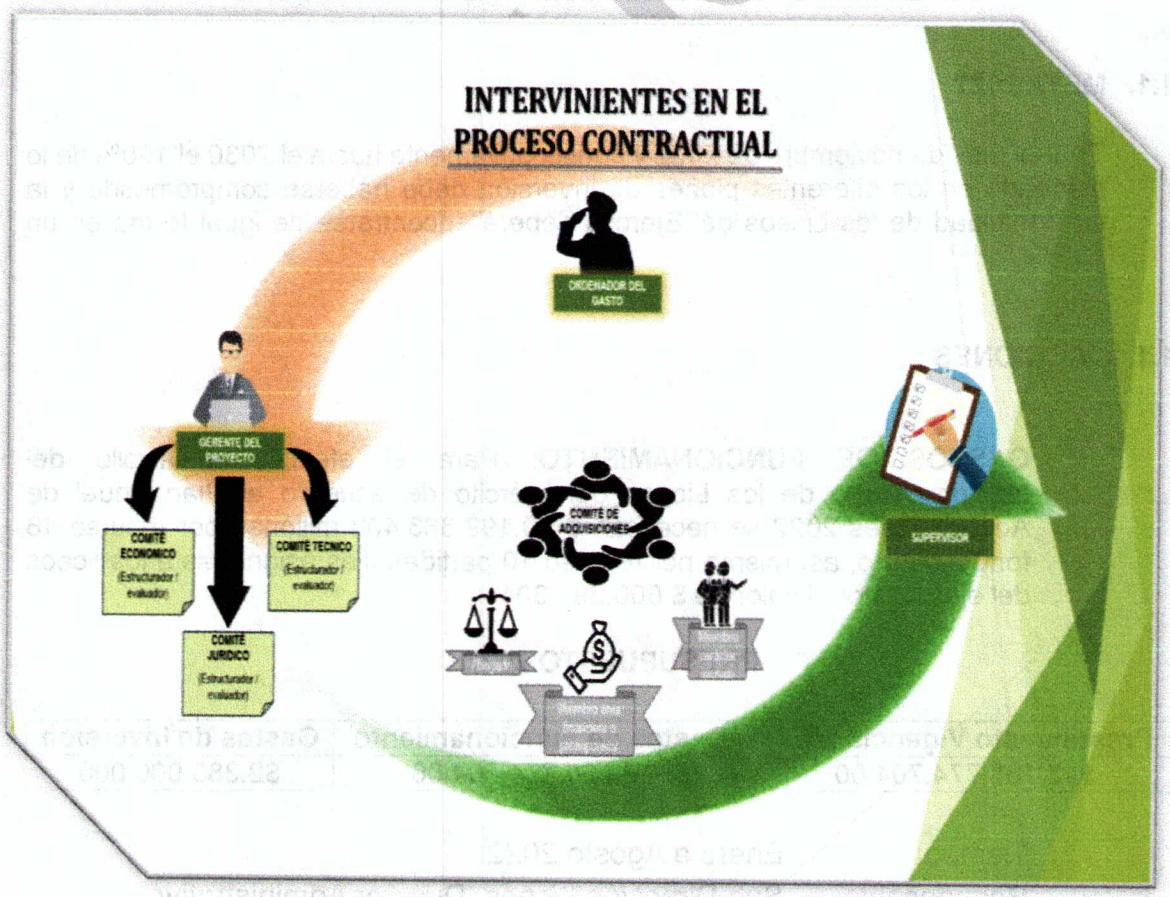

Calle 100 # 11-00 Bogotá Cundinamarca
Teléfono Celular 3138938051
th@liceosejercito.edu.con

1.1. LÍNEA DE ACCIÓN PRESUPUESTO.

Los Liceos del Ejército Nacional ejecutan, el presupuesto de la vigencia 2022 basado en el planeamiento expuesto en el Plan Anual de Adquisiciones suscrito en la vigencia anterior; donde se desarrolla la adquisición de Bienes y Servicios, cubriendo la necesidad de los Liceos del Ejército de forma eficiente y eficaz.

Además, se proyecta a futuro 2023 – 2030 el presupuesto año a año de acuerdo a las necesidades de bienes y servicios de cada uno de los diferentes Liceos del Ejército y el Área administrativa en cabeza de la Dirección General.

Para el año 2022 el presupuesto aprobado de acuerdo al Plan Anual de Adquisiciones por fondo interno (REC-16) fue por un valor de $12.582.383.403, por partida fija (REC-10) el valor de $ 606.391.301

Fondo interno REC-16	12.582.383.403
Partida Fija REC-10	606.391.301
Total, Aprobado 2022	13.188.774.704,00

1.1.1. META 2022

Para el mes de noviembre de 2022 y consecutivamente hasta el 2030 el 100% de lo planeado en los diferentes planes de inversión debe haberse comprometido y la funcionalidad de los Liceos del Ejercito deberá encontrarse de igual forma en un 100%.

1.1.1.1. ACCIONES

- ✓ **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**: Para el efectivo desarrollo del funcionamiento de los Liceos del Ejército de acuerdo al Plan Anual de Adquisiciones 2022 se necesitan $ 10.199.383.403 millones por recurso 16 fondo interno, así mismo por recurso 10 partidas fijas asignadas a los liceos del ejercito por el valor de $ 606.391.301

PRESUPUESTO 2022

Presupuesto Vigencia 2022	Gastos de Funcionamiento	Gastos de Inversión
$13.188.774.704,00	$10.805.774.704,00	$2.383.000.000

Tiempo: Enero a Agosto 2022.

Responsable: Sub Dirección Liceos, Director Administrativo.

Calle 100 # 11-00 Bogotá Cundinamarca
Teléfono Celular 3138938051
th@liceosejercito.edu.con

Evidencias: Ejecución Plan Anual de Adquisiciones,

- ✓ **INVERSIÓN**: Inversión para vigencia actual el valor de $ 2.383.000.000 millones el cual se planeó en el año 2021 para la adquisición de diferentes servicios de la educación de los Liceos del Ejercito

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

DESCRIPCIÓN RUBRO	BIEN O SERVICIO (DESCRIPCIÓN)	VALOR TOTAL APROBADO 2022
SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Se requiere el mantenimiento a las instalaciones de los Liceos del Ejercito así: Mantenimiento Instalaciones Liceos y Remodelación Biblioteca, cafetería y Coordinación de Convivencia del Liceo Gustavo Matamoros	4.380.000,00
OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Adquisición del mobiliario biblioteca Liceo Gustavo Matamoros	80.000.000,00
OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Adquisición artículos de deporte para los liceos del ejercito	9.871.340,00
SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Se requiere el montaje de insonorización del aula de desarrollo de contenido de los Liceos del Ejercito	26.000.000,00
PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Adquisición de productos metálicos para las adecuaciones de la Biblioteca, archivo, cafetería y Coordinación de Convivencia del Liceo Gustavo Matamoros de Yopal.	84.000.000,00
OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Adquisición de material didáctico para preescolar de los liceos del ejercito	20.000.000,00
PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Adquisición de combustible para el parque automotor	150.000.000,00
PIEDRA, ARENA Y ARCILLA	Adquisición de elementos de ferretería para los Liceos del Ejército	3.000.000,00
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Adquisición de elementos de ferretería para los Liceos del Ejército	80.000.000,00
PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Adquisición de elementos de ferretería para los Liceos del Ejército	10.000.000,00
VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	Adquisición de elementos de ferretería para los Liceos del Ejército	27.000.000,00
OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Adquisición de elementos de ferretería para los Liceos del Ejército	20.000.000,00

PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Adquisición de elementos de ferretería para los Liceos del Ejército	100.000.000,00
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Adquisición de elementos de carnetización para los estudiantes de los Liceos	12.500.000,00
EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	Adquisición de elementos de carnetización para los estudiantes de los Liceos	7.100.000,00
PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Adquisición de elementos de carnetización para los estudiantes de los Liceos	8.700.000,00
MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	Adquisición de toners para Los Liceos del Ejército	80.000.000,00
MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	Adquisición repuestos para la coordinación ITICS de los Liceos del Ejercito	35.000.000,00
PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	Adquisición de elementos de cartulina y papel periódico libros de actas, blocks, libretas, carpetas az, resmas para los Liceos del Ejercito Nacional.	12.000.000,00
PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Adquisición de elementos metálicos de papelería para la parte administrativa de los Liceos del Ejercito	10.000.000,00
PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Adquisición de elementos de papelería y escritorio.	15.000.000,00
OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Adquisición de elementos papelería y escritorio para los Liceos del Ejercito.	15.000.000,00
SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Se requiere el mantenimiento a las instalaciones de los Liceos del Ejercito así: Mantenimiento Instalaciones de cubiertas Colegio Bachillerato Patria y Dirección General Liceos del Ejército	225.964.124,00
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Mantenimiento aires acondicionados para los Liceos ubicados fuera de Bogotá	30.000.000,00
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Se requiere para el mantenimiento del parque automotor	90.000.000,00
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Se requiere para el mantenimiento de fotocopiadoras, impresoras, hidro Flow y ups.	60.000.000,00
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	Se requiere el servicio de facturación electrónica	30.000.000,00
SERVICIOS DE SOPORTE	Servicio integral de aseo	500.000.000,00

Calle 100 # 11-00 Bogotá Cundinamarca
Teléfono Celular 3138938051
th@liceosejercito.edu.con

SERVICIOS DE SOPORTE	Se requiere para el servicio de vigilancia privada, ya que no se cuenta con el personal idóneo calificado para desempeñar las funciones de vigilancia	239.347.939,00
SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	Servicios públicos acueducto alcantarillado	95.000.000,00
SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	Servicios públicos GAS para los Liceos del Ejercito.	8.000.000,00
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	Servicio de telefonía Móvil para los Liceos del Ejército.	15.000.000,00
SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	Servicios públicos ENERGÍA	83.139.000,00
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	Pasajes al personal Liceos del Ejército	20.000.000,00
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	Viáticos personal Liceos del Ejército	25.000.000,00
OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	Edición de agendas y cartillas escolares para los estudiantes de los Liceos del Ejercito	90.000.000,00
SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	Servicio de correo certificado para los Liceos del Ejercito	1.000.000,00
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	Servicio de internet para los Liceos y las cámaras de las rutas escolares	284.000.000,00
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	Pólizas de vehículos RC contractual y extracontractual	25.000.000,00
OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Trofeos, medallas y placas para premiar a los estudiantes	5.000.000,00
PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Se requieren medallas, trofeos, placas para estimular a los estudiantes en las diferentes competencias de los Liceos	5.000.000,00
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	Servicio de reporte a las centrales de riesgo por no pago de obligaciones	6.500.000,00

Calle 100 # 11-00 Bogotá Cundinamarca
Teléfono Celular 3138938051
th@liceosejercito.edu.con

SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS	Lavado de tanques y análisis de agua y recarga de extintores	20.000.000,00
SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	Se requiere contratar el servicio de monitoras para las rutas escolares junto con telefonía móvil	245.000.000,00
SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	Servicios jurídicos y contables	370.128.000,00
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	816.530.000,00
SERVICIOS DE EDUCACIÓN	Servicios de educación	5.810.497.000,00

DESCRIPCIÓN DE RUBRO GASTOS DE INVERSIÓN

DESCRIPCIÓN RUBRO	BIEN O SERVICIO (DESCRIPCIÓN)	VALOR TOTAL APROBADO 2022
MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	Adquisición equipamiento tecnológico-aula desarrollo de contenido	131.612.220,00
EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	Adquisición equipamiento tecnológico-aula desarrollo de contenido	148.387.780,00
MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	Adquisición del mobiliario para los Liceos del Colegio Bachillerato Patria sala contenidos	60.000.000,00
MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Adquisición de Elementos de Robótica para los Liceos del Ejército	55.000.000,00
EQUIPO DE TRANSPORTE	Adquisición de 5 buses escolares para los liceos del ejercito	1.700.000.000,00
MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	Adquisición de herramientas para los Liceos del Ejercito	35.000.000,00
MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	Adquisición de aires acondicionados para las instalaciones de los Liceos del Ejercito.	70.000.000,00
MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	Adquisición de computadores, escáner, fotocopiadoras	153.000.000,00
PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	Adquisición de antivirus y Licencias de Ingles para los equipos de cómputo de los Liceos del Ejercito	30.000.000,00

Tiempo: Enero a Agosto 2022.
Responsable: Sub Dirección Liceos, Director Administrativo.
Evidencias: Ejecución Planes de inversión

Calle 100 # 11-00 Bogotá Cundinamarca
Teléfono Celular 3138938051
th@liceosejercito.edu.con

1.1.2. Meta 2023

La Proyección del presupuesto basado en el histórico y análisis por la sección de costos educativos para el año 2023 es por un valor de $ 13.000.000.000 millones de acuerdo a los ingresos a recibir por parte de servicios de educación de preescolar, primaria, secundaria, las certificaciones y las rutas escolares emitidas por los Liceos del Ejercito, más la asignación de partida fija que se contemplen de acuerdo a las necesidades por parte del comando superior.

Proyección presupuesto 2023 (REC-16)	Gastos de funcionamiento	Gastos de inversión
13.000.000.000	8.371.198.340	4.628.801.660

1.1.2.1. ACCIONES

✓ Proyección del rubro gastos de funcionamiento 2023

Tiempo: Septiembre 2022.
Responsable: Sub Dirección Liceos, Director Administrativo.
Evidencias: Proyección del rubro gastos de funcionamiento 2023

PROYECCIÓN DEL RUBRO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2023

DESCRIPCIÓN RUBRO	BIEN O SERVICIO (DESCRIPCIÓN)	VALOR TOTAL APROBADO 2022
OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Adquisición artículos de deporte para los liceos del ejercito	9.871.340,00
PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Adquisición de combustible para el parque automotor	150.000.000,00
PIEDRA, ARENA Y ARCILLA	Adquisición de elementos de ferretería para los liceos del ejército	3.000.000,00
PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	Adquisición de elementos de ferretería para los liceos del ejército	9.726.000,00
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Adquisición de elementos de ferretería para los liceos del ejército	80.000.000,00
PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Adquisición de elementos de ferretería para los liceos del ejército	10.000.000,00
VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	Adquisición de elementos de ferretería para los liceos del ejército	27.000.000,00

OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Adquisición de elementos de ferretería para los liceos del ejército	20.000.000,00
PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Adquisición de elementos de ferretería para los liceos del ejército	100.000.000,00
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Adquisición de elementos de carnetización para los estudiantes de los liceos	12.500.000,00
EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	Adquisición de elementos de carnetización para los estudiantes de los liceos	7.100.000,00
PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Adquisición de elementos de carnetización para los estudiantes de los liceos	8.700.000,00
MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	Adquisición de toners para los liceos del ejército	80.000.000,00
MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	Adquisición repuestos para la coordinación itics de los liceos del ejercito	35.000.000,00
PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	Adquisición de elementos de cartulina y papel periódico libros de actas, blocks, libretas, carpetas az, resmas	12.000.000,00
PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Adquisición de elementos metálicos de papelería para la parte administrativa de los liceos del ejercito	10.000.000,00
PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Adquisición de elementos de papelería y escritorio para la parte administrativa de los liceos del ejercito	15.000.000,00
OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Adquisición de elementos papelería y escritorio para los liceos del ejército.	15.000.000,00
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO	Mantenimiento aires acondicionados para los liceos ubicados fuera de Bogotá	30.000.000,00
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Se requiere para el mantenimiento del parque automotor	90.000.000,00
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Se requiere para el mantenimiento de fotocopiadoras, impresoras, hidro Flow y ups.	60.000.000,00
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	Se requiere el servicio de facturación electrónica	30.000.000,00
SERVICIOS DE SOPORTE	Servicio integral de aseo (mantenimiento instalaciones)	500.000.000,00

Calle 100 # 11-00 Bogotá Cundinamarca
Teléfono Celular 3138938051
th@liceosejercito.edu.con

SERVICIOS DE SOPORTE	Se requiere para el servicio de vigilancia privada, ya que no se cuenta con el personal idóneo calificado para desempeñar las funciones de vigilancia y seguridad de cada uno de los liceos del ejército.	320.000.000,00
SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	Servicios públicos acueducto alcantarillado	95.000.000,00
SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA	Servicios públicos gas para los liceos del ejército.	8.000.000,00
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	Servicio de telefonía móvil para los liceos del ejército.	15.000.000,00
SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	Servicios públicos energía	103.139.000,00
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	Pasajes al personal liceos del ejército	20.000.000,00
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	Viáticos personal liceos del ejército	25.000.000,00
OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	Edición de agendas y cartillas escolares para los estudiantes de los liceos del ejercito	90.000.000,00
SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	Servicio de correo certificado para los liceos del ejercito	1.000.000,00
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	Servicio de internet para los liceos y las cámaras de las rutas escolares	284.000.000,00
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	Pólizas de vehículos contractual y extracontractual	25.000.000,00
OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Trofeos, medallas y placas para premiar a los estudiantes	15.000.000,00
PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Se requieren medallas, trofeos, placas para estimular a los estudiantes en las diferentes competencias de los liceos	15.000.000,00
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	Servicio de reporte a las centrales de riesgo por no pago de obligaciones	6.500.000,00

Calle 100 # 11-00 Bogotá Cundinamarca
Teléfono Celular 3138938051
th@liceosejercito.edu.con

SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	Lavado de tanques y análisis de agua y recarga de extintores	20.000.000,00
SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	Se requiere contratar el servicio de monitoras para las rutas escolares de los liceos del ejercito junto con el servicio de telefonía móvil, dando cumplimiento al decreto 348 de 2015 "por el cual se reglamenta el servicio público de transporte terrestre automotor especial y se adoptan otras disposiciones."	225.000.000,00
SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	Servicios jurídicos y contables	370.128.000,00
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	816.530.000,00
SERVICIOS DE EDUCACIÓN	Servicios de educación	4.602.004.000,00

GASTOS DE INVERSIÓN: Se tiene proyectado para inversión del año 2023 el valor de $ 4.628.801.660 se estipulará de acuerdo a las necesidades que requiera los 7 liceos.

1.2. LÍNEA DE ACCIÓN CONTRATACIÓN.

La contratación estatal es el conjunto de normas que regulan todos los procedimientos que se adelantan para que las entidades del Estado en este caso los Liceos del Ejército pueda realizar sus procesos cuando identifican una necesidad, teniendo como base fundamental las normas que rigen la contratación en Colombia y así mismo tomando como base fundamental los principios contractuales como transparencia, economía, anualidad y entere otros para satisfacer las necesidades de los Liceos del Ejército y de esta manera poder coadyubar y potencializar los procesos de aprendizaje de los alumnos de los diferentes liceos.

1.2.1. Meta Ejecución

La ejecución de los procesos contractuales de la vigencia 2022 se realizará siguiendo la meta de tener para el mes de diciembre del 2022 una ejecución del 100% de acuerdo a las prioridades para satisfacer las necesidades y dar cumplimiento al plan anual de adquisiciones

1.2.1.1. Acciones.

- ✓ Elaborar y desarrollar un cronograma de actividades con fechas específicas de acuerdo a la prioridad y las necesidades más sentidas.

TIEMPO: Reunión semanal días miércoles.
RESPONSABLE: Coordinador Administrativo de los Liceos.
EVIDENCIAS: Se realizará reunión semanal en compañía de los asesores jurídicos, económicos en cabeza del Subdirector de los Liceos, el jefe de presupuesto y el Coordinador Administrativo para verificar el avance de los procesos contractuales y verificación de acuerdo a línea de tiempo cumpliendo con los compromisos adquiridos cada semana.

DESCRIPCIÓN	CUANTIA	FECHA INICIO PROCESO
Prestadores de servicios	6.997.750.000	Enero
EFQM	58.000.000	Enero
Carturismo	84.978.000	Enero
Aseo y cafetería	500.000.000	Enero
Licencias y antivirus	30.000.000	Febrero
Centrales de riesgo	6.500.000	Febrero
Facturación electrónica	30.000.000	Febrero
Papelería	52.000.000	Febrero
Combustible	150.000.000	Febrero
Toners	80.000.000	Febrero
Adquisición de 5 buses (Auto mayor)	1.699.999.996	Febrero
Salas de velación	60.000.000	Febrero
Lavado de tanques	20.000.000	Febrero
Elementos de ferretería	249.726.000	Febrero
Adquisición de elementos de robótica	55.000.000	Marzo
Adquisición de parque infantil colegio liceo bachillerato patria.	20.000.000	Marzo
Adquisición de parque infantil colegio liceo Pichincha.	25.000.000	Marzo
Tecno mecánicas	11.711.598	Marzo
Servicios de capacitación en ingles	32.000.000	Marzo
Adquisición de computadores	153.000.000	Marzo
Servicio de vigilancia	158.399.999	Marzo
Adquisición de equipo tecnológico aula de contenido	280.000.000	Abril
Servicio de internet para los liceos del Ejército.	167.885.750	Abril
Dotación civil	187.295.256	Abril

Adquisición productos metálicos para adecuaciones de Biblioteca, archivo, cafetería y Coordinación de Convivencia del Liceo Matamoros	84.000.000	Abril
Adquisición de artículos de deportes	9.871.340	Abril
Mantenimiento de instalaciones liceo patria – liceo matamoros	510.344.124	Abril
Capacitación pruebas saber	88.370.000	Abril
Capacitaciones docentes y estudiantes sociales	27.000.000	Abril
Capacitación docentes y estudiantes ciencias	30.000.000	Abril
Insonorización aula de contenido	26.000.000	Mayo
Adquisición mobiliario liceo patria y liceo matamoros.	140.000.000	Mayo
Adquisición de herramientas para los liceos	35.000.000	Julio
Adquisición pólizas vehículos	25.000.000	Julio
Servicio correo certificado	1.000.000	Agosto
Adquisición de elementos de carnetización	28.300.000	Septiembre

1.2.2. Meta Liquidación 2021

La liquidación de los procesos contractuales de la vigencia 2021 se realizará de acuerdo a línea de tiempo establecida, teniendo en cuenta la normatividad vigente, debiendo tener para el mes de abril del presente año las liquidaciones al 100% para dar cumplimiento a la etapa postcontractual de acuerdo a la ley 80/93.

1.2.2.1. Acciones

- ✓ Elaborar y desarrollar un cronograma de actividades con fechas específicas el cual se dará a conocer a los supervisores de los contratos, para el seguimiento y control.

TIEMPO: Reunión semanal días miércoles.
RESPONSABLE: Coordinador Administrativo de los Liceos – Dra. Margarita Silva Pereira Asesora Jurídica.
EVIDENCIAS: Se realizará reunión semanal en compañía de la Dra. Margarita Silva Pereira Asesora Jurídica, en cabeza del Subdirector de los Liceos y el Coordinador Administrativo para verificar el avance de las liquidaciones y verificación de acuerdo a línea de tiempo cumpliendo con los compromisos adquiridos cada semana con fecha máxima abril.

Calle 100 # 11-00 Bogotá Cundinamarca
Teléfono Celular 3138938051
th@liceosejercito.edu.con

CONTRATO	PRESTADOR DE SERVICIO	SUPERVISOR
001-CELIC-2021	DIANA MARCELA VARGAS BECERRA	CT. CASTRO CARDOSO ALEJANDRO
002-CELIC-2021	ANGIE LORENA BURBANO CAMPILLO	CT. CASTRO CARDOSO ALEJANDRO
004-CELIC-2021	LINDA VANESSA PLATA SOTO	CT. CASTRO CARDOSO ALEJANDRO
005-CELIC-2021	LUIS ALBERTO ARDILA SILVA	CT. CASTRO CARDOSO ALEJANDRO
006-CELIC-2021	YENNY MARITZA LARA RODRIGUEZ	CT. CASTRO CARDOSO ALEJANDRO
038-CELIC-2021	MILETH PAOLA ARIAS AGUIRRE	OD19. MARIA FERNANDA ROJAS ACEVEDO
049-CELIC-2021	MARIA CRISTINA MARTINEZ REYES	OD19. MARIA FERNANDA ROJAS ACEVEDO
053-CELIC-2021	CRISTIAN CAMILO MENDOZA AYA	OD19. MARIA FERNANDA ROJAS ACEVEDO
079-CELIC-2021	DIANA PAOLA LAGUNA VELEZ	OD12. JORGE ENRIQUE TRIANA
263-CELIC-2021	DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ D.I.A.E.U	SS. LUIS EDUARDO GUTIERREZ FAJARDO
286-CELIC-2021	WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS	SV. ANDRES FABIAN DIAZ MURILLO
289-CELIC-2021	ALGOAP INC S.A.S	SS. LUIS EDUARDO GUTIERREZ FAJARDO
312-CELIC-2021	JAVIER CARDENAS SOLUCIONES GRAFICAS S.A.S	SV. ARCINIEGAS JAMES STEVEN
313-CELIC-2021	NELSON NOVOA GOMEZ	SS. GALLEGO ADERBE DIEGO ARMANDO
314-CELIC-2021	IDENTIFICACION PLASTICA S.A.S	SS. GALLEGO ADERBE DIEGO ARMANDO
093-CELIC-2021	ALEXIS TRUJILLO GARCIA	OD12. JORGE ENRIQUE TRIANA
188-CELIC-2021	ANGIE PAOLA CANTOR MENDEZ	OD12. ALVAREZ BERMUDEZ OSCAR REYES
191-CELIC-2021	CESAR EDISSON GALVIS RUIZ	OD12. ALVAREZ BERMUDEZ OSCAR REYES
193-CELIC-2021	DIANA CAROLINA MOLANO MENDEZ	OD12. ALVAREZ BERMUDEZ OSCAR REYES
195-CELIC-2021	FELIX DANIEL URREA HIDALGO	OD12. ALVAREZ BERMUDEZ OSCAR REYES
201-CELIC-2021	IVAN JAVIER BARRERA MENDEZ	OD12. ALVAREZ BERMUDEZ OSCAR REYES
208-CELIC-2021	MAYRA GINETH BUITRAGO QUIÑONES	OD12. ALVAREZ BERMUDEZ OSCAR REYES
212-CELIC-2021	SAMUEL FELIPE HERNANDEZ CARO	OD12. ALVAREZ BERMUDEZ OSCAR REYES
245-CELIC-2021	ESMERALDA MORA GOMEZ	CT. CASTRO CARDOSO ALEJANDRO
251-CELIC-2021	FREDDY ALEJANDRO CUINTACO	CT. CASTRO CARDOSO ALEJANDRO
255-CELIC-2021	COMUNICAC. CELULAR S.A COMCEL	CT. CASTRO CARDOSO ALEJANDRO
272-CELIC-2021	CIFIN S.A.S	AA10. MARIA VICTORIA CANTOR
305-CELIC-2021	ALFA MENSAJES S.A.S	SS. LUIS EDUARDO GUTIERREZ FAJARDO
306-CELIC-2021	GES. SEGURIDAD ELECTRONICA S.A	EVELYN MANYELY ROMAN HERNANDEZ
316-CELIC-2021	INGENIERIA AUTOMOTRIZ LIMITADA TOYOCARS LTDA	SS. LUIS EDUARDO GUTIERREZ FAJARDO
OC63516-CELIC-2021	SERVIESPECIALES S.A.S	SP. MORENO MORENO GERMAN
OC63560-CELIC-2021	MUNDOLIMPIEZA LTDA	SV. ANDRES FABIAN DIAZ MURILLO
OC63561-CELIC-2021	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2	SS. CAMARGO ARRIETA ELIECER
OC63562-CELIC-2021	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2	SV. LUIS ERNESTO NUÑEZ ROJAS

Calle 100 # 11-00 Bogotá Cundinamarca
Teléfono Celular 3138938051
th@liceosejercito.edu.con

OC63928-CELIC-2021	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	HERBER JOSE CASTILLO BELEÑO
OC70391-CELIC-2021	AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA AUTOINVERCOL	SS. LUIS EDUARDO GUTIERREZ FAJARDO

1.2.3. *Meta LIQUIDACIÓN 2022*

La liquidación de los procesos contractuales de la vigencia 2022 se realizará de acuerdo a línea de tiempo establecida, teniendo en cuenta la normatividad vigente debiendo tener para el mes de abril del año 2023 las liquidaciones al 100% para dar cumplimiento a la etapa postcontractual de acuerdo a la ley 80/93.

1.2.3.1. Acciones:

- ✓ Elaborar y desarrollar un cronograma de actividades con fechas específicas el cual se dará a conocer a los supervisores de los contratos, para el seguimiento y control.

  Tiempo: Reunión semanal días miércoles.
  Responsable: Coordinador Administrativo de los Liceos – Dra. Margarita Silva Pereira Asesora Jurídica.
  Evidencias: Se realizará reunión semanal en compañía de la Dra. Margarita Silva Pereira Asesora Jurídica, en cabeza del Subdirector de los Liceos y el Coordinador Administrativo para verificar el avance de las liquidaciones y verificación de acuerdo a línea de tiempo cumpliendo con los compromisos adquiridos cada semana con fecha máxima abril.

1.3. LÍNEA DE ACCIÓN MANTENIMIENTO.

El mantenimiento de los liceos del Ejército se desarrollará de acuerdo a los lineamientos del plan estratégico emitido por la dirección general, teniendo en cuenta que el año 2022 se enfocará en la funcionalidad de instalaciones, elementos y programas, de esta manera es indispensable enfocar el esfuerzo en las necesidades prioritarias y urgentes identificadas de acuerdo al diagnóstico de las visitas realizadas a las instalaciones, así:

Cronograma de actividades 2022.

ACTIVIDAD	FECHA
Diagnostico	01 febrero al 05 de marzo
Programación	05 marzo al 10 marzo
Ejecución mantenimiento funcional	10 de marzo al 05 de junio
Ejecución mantenimiento de inversión	05 mayo al 05 de septiembre

1.3.1. Meta Mantenimiento Prioritario

El mantenimiento parte desde la base del establecimiento de un buen Diagnóstico, para el caso en particular se realizará un diagnostico en el cual se priorizarán todas aquellas actividades que permitan cumplir con las normas de funcionamiento de los Liceos del ejercito enrutados con los estándares establecidos por el Ministerio de Educación y las diferentes secretarias de salud de los municipios donde se encuentren nuestros establecimientos educativos.

DIAGNOSTICO PRIORITARIO

LICEO	DIAGNOSTICO	FECHA DIAGNOSTICO	FECHA EJECUCIÓN
LICEO COLOMBIA	• Cambio general del techo auditorio Liceo Colombia. • Pasamanos de seguridad. • Cambio Tejados con hongos. • Muro en el segundo piso con grietas e inestable • Cables eléctricos expuestos en el laboratorio.	01 febrero al 05 marzo 2022	10 de marzo al 05 de junio
LICEO SANTA BÁRBARA	• Intervención techo por humedad, goteras, hongos.	01 febrero al 05 marzo 2022	10 de marzo al 05 de junio
LICEO BACHILLERATO PATRIA	• Impermeabilización de los techos. • Cambio de tuberías, salón de danzas	01 febrero al 05 marzo 2022	10 de marzo al 05 de junio
LICEO PICHINCHA	• Mantenimiento y adquisición de aires. • Adquisición de vidrios. • Mantenimiento baños primaria. • Mantenimiento de techos. • Adquisición de tableros.	01 febrero al 05 marzo 2022	10 de marzo al 05 de junio
LICEO GENERAL SERVIEZ	• Mantenimiento y adquisición de aires. • Mantenimiento de baños. • Mantenimiento de techos y cubierta. • Adquisición de vidrios. • Creación centro de acopio y reciclaje.	01 febrero al 05 marzo 2022	10 de marzo al 05 de junio
LICEO FRANCISCO JOSE DE CALDAS	• Mantenimiento y adquisición de aires. • Mantenimiento baños. • Mantenimiento de techos y cielo raso • Mantenimiento motobomba hidroflow • Cambio estructura laboratorio de física • Adquisición de vidrios • Persiana para ventanas	01 febrero al 05 marzo 2022	10 de marzo al 05 de junio

	• Cambio red eléctrica por fases.		
LICEO GUSTAVO MATAMOROS	• Mantenimiento y adquisición de aires. • Cambio red eléctrica por fases. • Mantenimiento de techos	01 febrero al 05 marzo 2022	10 de marzo al 05 de junio

1.3.1.1. Acciones.

✓ Elaborar y desarrollar un cronograma de actividades con fechas específicas de acuerdo a la prioridad y las necesidades más sentidas.

TIEMPO: Febrero – Marzo 2022
RESPONSABLE: Coordinador Administrativo de los Liceos.
EVIDENCIAS: Cuadro diagnostico actividades prioritarias, programación de tareas, entrega de tares desarrolladas, línea de seguimiento

1.3.2. Meta Mantenimiento Funcional

Tener en excelente estado de presentación y de funcionamiento la totalidad de las instalaciones de los Liceos del Ejercito Nacional, cumpliendo con las normas de funcionamiento establecidos por el Ministerio de Educación y las diferentes secretarias de salud de los municipios donde se encuentren nuestros establecimientos educativos.

EJECUCIÓN MANTENIMIENTO FUNCIONAL

LICEO	DIAGNOSTICO	FECHA DIAGNOSTICO	FECHA EJECUCIÓN
LICEO COLOMBIA	• Pintura general del colegio. • Instalación cinta antideslizante en las escaleras. • Adquisición de 14 vidrios en mal estado. • Pintura de ventanas y pasamanos con anticorrosivo. • Arreglo fuga de agua en varios sitios de las instalaciones. • Pintar señalización de precaución (pintura amarilla) • Mantenimiento o cambio de parque infantil. • Pintar y señalizar zona de parqueadero. • Mantenimiento o cambio de iluminación • Fumigación y lavado de tanques	01 febrero al 05 marzo 2022	15 de abril al 15 de mayo

LICEO SANTA BÁRBARA	• Red eléctrica trifásica bloque primaria • Cambiar cintas anti deslizantes • Mantenimiento general de pintura en las instalaciones • Mantenimiento de rejillas de canales de desagüe. • Pintura de todas las puertas y ventanas. • Cambio de piso parque infantil. • Cambio de techo de icopor a pvc • Mantenimiento preventivo y correctivo de motobombas hidroflow • Fumigación y lavado de tanques.	01 febrero AL 05 marzo 2022	15 de mayo al 15 de junio
LICEO BACHILLERATO PATRIA	• Mantenimiento al sistema contra incendio, motobombas hidroflow • Certificar ascensores del colegio primaria • Verificar canales de desagüe. • Fumigación y lavado de tanques • Mantenimiento o cambio de iluminación. • Cambio cinta antideslizante. • Arreglo de extractor. • Canalizar cables. • Cambio de chapas • Láminas de cielo raso. • Mantenimiento general de las instalaciones. • Cambio de vidrio salón amarillo. • Mantenimiento de tarimas. • Mantenimiento canchas(pintura tráfico pesado).	01 febrero AL 05 marzo 2022	1 de abril al 30 de abril
LICEO PICHINCHA	• Pintura general del colegio • Cambio totalizador de corriente • Mantenimiento red eléctrica • Cambio de puertas salones y auditorios • Cambio puerta principal de ingreso. • Cambio de cielo raso en diferentes áreas • Cambio de techo preescolar, primaria y bachillerato • Construcción de muro • Vidrios para la ventana de los salones • Cambio de piso juegos de preescolar • Cubierta cancha múltiple y cancha sintética • Remodel. parque infantil • Lámparas para los salones • Red eléctrica sección jardín	01 febrero AL 05 marzo 2022	15 de junio al 15 de julio

Calle 100 # 11-00 Bogotá Cundinamarca
Teléfono Celular 3138938051
th@liceosejercito.edu.con

LICEO GENERAL SERVIEZ	• Arreglo filtración agua lluvias • Daño cielo raso oficinas administrativas • Pintura general • Mantenimiento parque infantil • Mantenimiento general canchas (pintura de tráfico pesado). • Cubierta para cancha sintética y mantenimiento. • Mantenimiento moto bombas. • Fumigación y lavado de tanques	01 febrero AL 05 marzo 2022	15 de julio al 15 de agosto
LICEO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	• Pintura general • Mantenimiento parque infantil • Mantenimiento general canchas (pintura de tráfico pesado). • Arreglo de fugas y goteras • Fumigación y lavado de tanques. • Mantenimiento moto bombas	01 febrero AL 05 marzo 2022	15 de agosto al 15 de septiembre
LICEO GUSTAVO MATAMOROS	• Pintura general • Fumigación y lavado de tanques. • Mantenimiento moto bombas	01 febrero al 05 marzo 2022	15 de septiembre al 15 de Octubre

1.3.2.1. Acciones.

- ✓ Elaborar y desarrollar un cronograma de actividades con fechas específicas de acuerdo a la prioridad y las necesidades más sentidas.

TIEMPO: Febrero – octubre 2022
RESPONSABLE: Coordinador Administrativo de los Liceos.
EVIDENCIAS: Cuadro diagnostico actividades prioritarias, programación de tareas, entrega de tares desarrolladas, línea de seguimiento

1.3.3. Meta Mantenimiento Vigencia 2023

Los Liceos del Ejercito Nacional, cumpliendo con las normas de funcionamiento establecidos por el Ministerio de Educación y las diferentes secretarias de salud de los municipios donde se encuentren nuestros establecimientos educativos, realizara la proyección de las actividades de mantenimiento de las instalaciones de sus liceos.

ACTIVIDAD	FECHA	META
Reunión PAA vigencia 2023	15 de marzo 2022	Proyección PAA 2023

1.3.3.1. Acciones.

- ✓ Elaborar y desarrollar el plan de necesidades Anuales para la vigencia 2023.

TIEMPO: Febrero – junio 2022
RESPONSABLE: Coordinador Administrativo de los Liceos.
EVIDENCIAS: Cuadro diagnostico actividades prioritarias, programación de tareas, entrega de tares desarrolladas, línea de seguimiento

1.4. LÍNEA DE ACCIÓN AUTO SOSTENIMIENTO.

Los Liceos del Ejercito apuntan a su auto sostenimiento para la proyección 2023 - 2030 implementando y reforzando los diferentes procesos trabajando conjuntamente para lograr los objetivos propuestos en los diferentes escenarios como Reconocimiento y publicidad, Recaudo de inversión por Matriculas, Rutas Escolares, Partidas Fijas asignadas y Recursos Propios

1.4.1. Meta Reconocimiento y Publicidad

Dar a conocer nuestros Liceos con el fin de acoger más Clientes y así aumentar nuestro techo presupuestal hasta lograr una capacidad de alumnos de mínimo del 90% sobre la capacidad instalada.

1.4.1.1. Acciones.

- ✓ Establecimiento de Capacidades reales de los Liceos del Ejercito 2023, según norma NTC 4595.

TIEMPO: Febrero – abril 2022
RESPONSABLE: Coordinador Administrativo de los Liceos, coordinador académico, evaluación y planeación liceos.
EVIDENCIAS: Estudio y fundamentación

- ✓ Establecimiento de los diferentes objetivos de matriculas por colegio 2023-2030.

TIEMPO: Anualidad
RESPONSABLE: Rectores Colegios.
EVIDENCIAS: Matriculas VS Capacidades instaladas de los Colegios

1.4.2. Meta Costos Académicos

Somos una Entidad de servicio que provee bienestar a las familias del Ejercito Nacional desde el ámbito de la educación por lo cual indica que nuestro principal cliente son los integrantes de la Familia Militar es por ello que se plantea una meta del incremento de los costos escolares 2023 – 2030, dentro de los parámetros ordenados por el Gobierno nacional, Ministerio de Educación

1.4.2.1. Acciones.

- ✓ Determinar el aumento de los costos fijos de matrícula para el personal de estudiantes que aspiran cursar sus estudios en los Liceos del Ejercito nacional en concordancia con el porcentaje dispuesto anualmente por el Gobierno Nacional, Ministerio de Educación

  TIEMPO: Anualidad 2022 - 2030
  RESPONSABLE: Dirección General, Coordinador Administrativo de los Liceos, Costos Académicos,
  EVIDENCIAS: Resolución de Costos Académicos.

- ✓ Determinar el costo de las pensiones del mensuales, para los hijos del personal que se encuentra en actividad en el Ejército Nacional correspondiente al 11,1% de su sueldo básico.

  TIEMPO: Anualidad 2022 - 2030
  RESPONSABLE: Dirección General, Coordinador Administrativo de los Liceos, Costos Académicos,
  EVIDENCIAS: Resolución de Costos Académicos.

- ✓ Determinar el costo de las pensiones del mensuales, para los hijos del personal que no integrante del ejército nacional, pero perteneciente a las FFMM, CREMIL, Pensionados Ministerio de Defensa Nacional, Gabinete Ministerial, Comando General, Armada Nacional, Fuerza Aérea, Policía Nacional, Institutos Descentralizados, Sanidad FFMM, JPM, Agregados Militares y todos los Prestadores de Servicios (Que su unidad certifique su vínculo contractual), se le asignara un porcentaje correspondiente al 13,1% de su sueldo básico.

  TIEMPO: Anualidad 2022 - 2030
  RESPONSABLE: Dirección General, Coordinador Administrativo de los Liceos, Costos Académicos,
  EVIDENCIAS: Resolución de Costos Académicos.

- ✓ Determinar el costo de las pensiones del mensuales, para los hijos de exalumnos los cuales certifiquen ser graduados de los Liceos del Ejercito Nacional en un porcentaje igual al 13,1% del valor devengado en su sueldo básico por un Mayor que se encuentre en uso de su buen retiro.

TIEMPO: Anualidad 2022 - 2030
RESPONSABLE: Dirección General, Coordinador Administrativo de los Liceos, Costos Académicos,
EVIDENCIAS: Resolución de Costos Académicos.

- ✓ Determinar el costo de las pensiones de mensuales, para los hijos de personal particular no integrante de ninguno de los anteriores grupos descritos, asumirán un valor mensual de acuerdo a su estrato social certificado y se incrementara anualmente de acuerdo al porcentaje establecido por el Ministerio de Educación Nacional, así:

  - Estrato 3 Valor actual $410.000,oo
  - Estrato 4 Valor actual $460.000,oo
  - Estrato 5 Valor actual $520.000,oo
  - Estrato Rural y 6 Valor actual $600.000,oo

TIEMPO: Anualidad 2022 - 2030
RESPONSABLE: Dirección General, Coordinador Administrativo de los Liceos, Costos Académicos,
EVIDENCIAS: Resolución de Costos Académicos.

1.4.3. Meta Rutas escolares

Los Liceos del Ejercito Nacional apoya pensando en el bienestar del personal de estudiantes, docentes y personal administrativo de los Liceos Ejercito, en todos los movimientos de las instituciones educativas que están en Bogotá, Cali, Yopal, Villavicencio y Tolemaida, ofrece el servicio de rutas escolares, es por lo anterior que se fija una meta de mantener el parque automotor en funcionamiento y debido mantenimiento dentro de las expectativas fijadas por esta Dirección 2023-2030.

1.4.3.1. Acciones.

- ✓ Establecimiento del Plan de necesidades para compra de vehículos para el servicio de ruta escolar de los Liceos Ejercito.

  Tiempo: Enero a febrero (Anual)2023-2030.
  Responsable: Dirección General, Coordinador Administrativo de los Liceos Jefe Transportes.
  Evidencias: Plan de necesidades para compra de vehículos para el servicio de ruta escolar de los Liceos Ejercito.

- ✓ Establecimiento del Plan de necesidades para el mantenimiento y repuestos; tecno Mecánicas y Combustibles, para todos los vehículos de los Liceos Ejercito

  Tiempo: Enero a marzo (Anual)2023-2030.
  Responsable: Dirección General, Coordinador Administrativo de los Liceos

Jefe Transportes.

Evidencias: Plan de necesidades para el mantenimiento y repuestos; tecno Mecánicas y Combustibles para todos los vehículos de los Liceos Ejercito.

- ✓ Establecimiento del Plan de necesidades para las Monitoras y Pólizas de seguros contractuales y extracontractuales para todos los vehículos de los Liceos Ejercito

Tiempo: Enero a junio (Anual)2023-2030.
Responsable: Dirección General, Coordinador Administrativo de los Liceos Jefe Transportes.
Evidencias: Plan de necesidades para las Monitoras y Pólizas de seguros contractuales y extracontractuales para todos los vehículos de los Liceos Ejercito.

- ✓ Administración de la documentación y del personal de conductores para el cumplimiento del servicio de rutas escolares y salidas administrativas pedagógicas de los Liceos Ejercito, en cumplimiento a los objetivos de la Dirección de los Liceos del Ejercito Nacional.

Tiempo: Enero a noviembre (Anual)2023-2030.
Responsable: Dirección General, Coordinador Administrativo de los Liceos Jefe Transportes.
Evidencias: Planes, actas y documentación que soporte todos los procedimientos.

1.4.4. Meta Partidas Fijas y recursos Propios

Los Liceos del Ejercito Nacional en la ejecución de sus partidas fijas y sus recursos propios planea realizar una ejecución del 100% de los mismos en las diferentes vigencias 2022-2030.

Fondo interno REC-16	12.582.383.403
Partida Fija REC-10	606.391.301
Total, Aprobado 2022	$ 13.188.774.704,00

PRESUPUESTÓ 2022

Presupuesto vigencia 2022	Gastos de funcionamiento	Gastos de inversión
13.188.774.704,00	10.805.774.704,00	2.383.000.000

1.4.4.1. Acciones.

- ✓ Realizar la inversión para vigencia actual el valor de $ 2.383.000.000 millones planeada en el año 2021 para la adquisición de diferentes servicios de la educación de los Liceos del Ejercito.

Tiempo:	Enero a noviembre (Anual)2023-2030.
Responsable:	Dirección General, Coordinador Administrativo de los Liceos.
Evidencias:	Ejecución Plan de necesidades de los Liceos Ejercito.

Mayor General (R) **MARCOS EVANGELISTA PINTO LIZARAZO**
Director General Liceos del Ejército.

AUTENTICA:	TC (R) WILSON RAMIREZ CEDEÑO Asesor de evaluación y seguimiento Dirección General
ELABORA	TC. RONALD LIBARDO CHÁVEZ MARTÍNEZ Subdirector Liceos Ejército.
VoBo:	DRA LILIANA PAOLA GARCIA KURE Asesora Jurídica Dirección General.
VoBo:	TC. RONALD LIBARDO CHÁVEZ MARTÍNEZ Subdirector Liceos Ejército.

CELIC

Calle 100 # 11-00 Bogotá Cundinamarca
Teléfono Celular 3138938051
th@liceosejercito.edu.con